Domingo 7 de Julio de 1867 — MONTEVIDEO — 2ª Epoca—Año 4—Núm. 840

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41.
[illegible]
Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " " "
El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos — Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se reciben hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando sea exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Los solicitados deberán venir firmados, en conformidad con lo que determina la Administracion; no se admiten escritos que por su naturaleza no puedan publicarse con esa formalidad.
Pagarán el precio de 20 pesos por columna ó 10 centésimos por centímetro y adelantado.

Almanaque.

JULIO 7.

[illegible]

Efemérides.

[illegible]

Salidas de Correos

[illegible]

EL SIGLO

Al fin confiesan

Un distinguido poeta contemporáneo ha escrito una leyenda que lleva por título *Para verdades el tiempo y para Justicia Dios*, y este adagio tiene á cada paso una justa aplicacion como ha sucedido con las opiniones vertidas por la *República* de Buenos Aires que hace cuatro dias trataba de farsa el atentado de la mina y hoy publica una correspondencia en que se considera el asunto con toda la seriedad que merece.

Apenas habíamos tenido tiempo de refutar al colega de la vecina orilla confiando en que el tiempo lo convencería de la verdad, cuando él mismo se encarga de desmentirse ó como se dice vulgarmente de cantar la palinodia.

Vale mas que sea así y que ese diario como el *Pueblo* dejen de colocarse en un rol indigno que compromete hasta al mismo partido que sostienen, porque hacer befa de una horrible desgracia que estuvo á punto de enlutar una sociedad, habla muy poco en favor de los sentimientos humanitarios.

No podemos creer que si el corresponsal que hoy le trae el desengaño es el mismo de las primeras noticias, haya procedido de buena fé, porque en Montevideo desde el instante en que se descubrieron los trabajos de la mina, fué unánime la idea de que era destinada á hacer volar la casa de Gobierno y sus alrededores.

Lo que ha sido verdaderamente [illegible] la suposicion de que para buscar comunicacion con un caño maestro y dar algun barreno, lo que es bien ridículo suponer que pudiera hacerse en aquella localidad, fuera necesario emplear una cantidad de pólvora y sustancias capaces de hacer volar una ciudad y servirse de un aparato eléctrico para producir la esplosion desde una larga distancia.

Basta examinar el plano de la mina, la estension y direccion que lleva hasta venir á encontrar los cimientos de la casa de Gobierno, no dirigiéndose á la parte sur del edificio que ofrecería un pequeño trayecto sino haciendo un largo recodo para penetrar por el lado del Oeste donde está el Ministerio de la Guerra contiguo al despacho del Sr. Gobernador.

La esplicacion de este doble trabajo es bien natural, pues penetrando por el Sud, queda un patio intermedio á espaldas de los Ministerios de Gobierno y Relaciones Esteriores y era imposible que los trabajos no hubieran sido sentidos en el silencio de la noche por mas precauciones que se tomaran.

Oigamos ahora al corresponsal de la *República* que juzga á su modo el origen de esta mina, dándole un carácter puramente especulativo:

Sr. Redactor de *La República*.

Desgraciadamente es una triste verdad la tentativa criminal de que hubieron de ser víctimas las personas del Gobierno, y de la que lo informé ayer.

Todos, nacionales y estranjeros, reprueban enérgicamente el atentado.

La prensa de todos los matices, tiene una sola palabra, el mismo anatema para actos tan inicuos y que nos desacreditan dentro y fuera del país.

Siguiendo el ejemplo dado por ella, debo ser reservado en esta correspondencia, no dando acogida á las diversas versiones y rumores que circulan en el pueblo.

Entre las personas arrestadas, hay algunas bien conceptuadas en la sociedad y que, sin duda, una fatalidad inesplicable ha hecho sospechosas á los ojos de la autoridad.

Confío en que llenadas las formalidades de estilo, serán puestas en libertad sin menoscabo de su honor.

Abrigo la esperanza de que del sumario que se levanta, no ha de resultar culpabilidad para ninguno de los partidos en que está dividida esta República.

Cuanto mas, será el proyecto de media docena de hombres estraviados.

[illegible]

Creemos efectivamente como él, que ninguno de los que propiamente pueden llamarse partidos en la República, ha tenido parte en el crímen pero estamos muy lejos de suponer, que ni sea el pensamiento aislado del ingeniero para vender á gran precio su secreto, ni que tampoco sea la obra de media docena de hombres como piensa el corresponsal.

Ni esos pocos hombres contarian con los medios suficientes para los gastos inmensos que costaria la obra, pues es cierto que un crímen de tal magnitud no se comete sino en cambio de una fortuna, ni habria objeto en producir un conflicto semejante si no se contase con elementos para producir inmediatamente una reaccion.

La prueba de que habia un cumplimentador y que sus autores estaban en conocimiento de la existencia de la mina, se encuentra en la desaparicion de algunos de ellos en el instante mismo de ser descubierta, sin que nadie hubiera designado todavia sus nombres ni se hubiera tomado medida alguna contra sus personas.

En este caso el carácter de prófugos que voluntariamente han asumido, importa una confesion tácita de su criminalidad.

Lo demas seria imaginar un crímen inútil y por consecuencia doblemente horrendo.

La idea de haber sido concebido el proyecto por el arquitecto para venderlo, por medios enteramente [illegible], es inconcebible en un hombre que solo podria haberlo hecho por dinero, pues ninguna aspiracion política podria moverlo; y si tal era su objeto pudo haberlo conseguido sirviendo lealmente al Gobierno al cual le debe grandes beneficios y ante quien habia ya presentado planos para obras que le hubieran dado una buena fortuna.

Es preciso que el cebo haya sido muy grande para haberse inclinado del lado del crímen, y por eso nosotros nos aferramos en creer que este suceso tiene grandes ramificaciones que tarde ó temprano se han de descubrir.

¿Quién sabe si no ha andado en este asunto como primer agente el oro del Paraguay?

Tal vez el tiempo no nos desmienta como no nos ha desmentido hásta ahora en las templadas pero exactas apreciaciones que hemos hecho de tan grave negocio.

Esperemos con calma la accion de la justicia, que tarde ó temprano la luz se ha de hacer y ha de brillar la verdad con todo su esplendor.

F. y A.

Departamento de la Florida

Hoy publicamos el resúmen de los ingresos y egresos que ha tenido ese departamento durante el año ppdo. así como lo hemos hecho con las cuentas anuales de otros departamentos.

No es la primera vez que notamos con placer la buena marcha administrativa de sus autoridades y hoy los resultados vienen á demostrar con cifras cuanto puede obtenerse estableciendo una justa fiscalizacion y dirigiendo con honradez é inteligencia los dineros del pueblo.

Mientras que es sensible ver que la mayoria de los departamentos no alcanzan á cubrir sus presupuestos, el de la Florida ofrece un sobrante de 3,308 $ despues de haber cubierto todos los gastos del servicio público, incluyendo en los gastos estraordinarios que ha tenido que hacer, la adquisicion de un edificio público para establecer la Gefatura, y sin contar otro sobrante mas de las rentas recolectadas hasta hoy que importa como 9,000$ mas, no habiéndose incluido en la cuenta la existencia que tiene depositada en el Banco.

Este es el mejor elogio que puede hacerse del Comandante Enciso Gefe Político de aquel Departamento, y hablando con justicia del Oficial 1° D. Lino Arroyo jóven que se inspira en los ejemplos de actividad y honradez que le dá su Gefe, y secunda sus esfuerzos.

La Comision E. Administrativa es digna de ser recomendada por su celo y actividad, ya que una vez mas palpamos los grandes beneficios que trae la union de las autoridades que se concretan cada una al límite de sus atribuciones, pero que tienden unidas al bien general.

La eleccion acertada de los hombres que tienen que estar á la cabeza de los Departamentos de Campaña, ha sido un tema que nos ha preocupado muchas veces y los hechos han venido á demostrar que es una verdad incuestionable de que el Gefe Político de un Departamento es la clave de su progreso ó [illegible]

Notamos al recorrer el presupuesto, que durante el año solo se han gastado 61 $ 84 cs. en útiles y textos de enseñanza, y esto forma un triste contraste con el estado próspero de la localidad, porque los adelantos no deben ser puramente materiales sino especialmente morales.

Se nos observará que se han cubierto el presupuesto, pero el Superior Gobierno, en vista del sobrante de la renta, concederá, no lo dudamos, toda la amplitud necesaria para que no se economice en nada que tenga relacion con el desarrollo de la enseñanza.

El pueblo de la Florida, se [illegible] [illegible] y bien lo ha demostrado en la suscricion levantada para concluir las torres de la Iglesia [illegible] que llega á 3000 pesos, lo que atendida la poblacion es una fuerte suma.

Lástima es tener que decir que la autoridad eclesiástica no ha estado á la altura del desprendimiento del pueblo, pues vemos figurar partidas que verdaderamente sorprenden y prueban muy poco amor al Culto de parte de aquel párroco.

Una de ellas es á dos acólitos por gratificacion 250 $, la otra por gastos estraordinarios que no se mencionan 219 90 y hace decir en una palabra, que ha sido preciso hasta pagar los peones para barrer la Iglesia.

Echemos un velo sobre esas miserias que son el descrédito del catolicismo moderno, llenándonos con fé que el progreso se desarrolla á pasos agigantados en este Departamento de la República y hace concebir las mas risueñas esperanzas para el porvenir.

Si todos le imitasen podríamos esperar tranquilos una era de bienestar para el país, pues como lo dijimos tantas veces, esto prueba que los departamentos tienen bastantes recursos para atender á sus necesidades, y mas aun para iniciar y realizar obras de utilidad pública.

F. y A.

SECCION OFICIAL

Exmo. Señor:

Por el estado adjunto se demuestra que el Departamento de la Florida tuvo de ingresos en 1866, la suma de pesos 32.315,72 de la cual deben separarse 33,33 producto de *arrendamiento de tierras* que pasó á la Tesorería. Sus gastos solo ascendieron á $ 28.973,33 incluyendo 1500 que destiné á la adquisicion de una casa para la Gefatura y á un auxilio de pesos para la reparacion de la Iglesia. Consiguientemente quedó en caja una existencia de pesos 3.308,85.

Debo advertirse ademas que la suma de ingresos, en su mayor parte, procede de la Contribucion Directa de 1865, recaudada en el año siguiente, no habiendo percibido de este último, sino la pequeña cantidad de $ 347,41. Así es que debiendo recaudar el resto en 1867, cobrando en seguida la cuota del año, el Departamento está marchando y puede continuar marchando con todo desahogo.

En cuanto al producto de la espresada contribucion (pesos 22.220,70) escede en algo al de los años anteriores, habiendo sido en 1861 de $ 11.860 y en 1862 de $ 21.225. El año de 1866 no está aun completamente recaudado, perjudicando esta demora á la suma de datos que se están compilando.

En cuanto al derecho de abasto y demás pequeños ingresos, el aumento es igualmente progresivo, siendo bajo el punto de vista de la relacion del presupuesto, el Departamento que está en mejor [illegible].

Montevideo, Junio 22 de 1867.

Tomás Villalba.

Exmo. Sr. Ministro de Hacienda.

Resúmen de los ingresos y gastos que ha tenido la Tesorería Departamental de la Florida en todo el año de 1866.

INGRESOS.

Existencia quedada en Dbre. de 1865...	$	2,133 31
Contribucion Directa de 1865...		22,992 07
Dicha año de 1866...		4,345 41
Derecho de Abasto...		1,649 38
Pesaje de rodados...		421
Registro de escrituras...		167 50
Proventos de cementerio...		173 29
Solares y chacras...		665 67
Arrendamiento de tierras...		33 33
Remate de pasos...		30 90
Descuento hecho al capitan D. F López...		15 16
Guias y tornaguias...		203 78
Permisos para establecer giros...		32
Idem para edificar...		76
Idem para rifas...		30 58
Idem para diefres...		14 40
Carcelajes...		32 10
Multas...		39 85
Entradas eventuales...		6
		$ 32,315 72

GASTOS.

Presupuesto de la Policía de Enero á Diciembre...	$	21,932 10
Alquileres de oficinas...		288
Gastos de idem...		116 15
Manutencion de presos...		340 85
Gastos eventuales...		327 42
Presupuesto de la Comision Estraordinaria de Enero á Diciembre...		687 51
Gastos de oficina...		50 71
Idem eventuales...		720 15
Presupuesto de las Escuelas de Enero á Diciembre...		1,113 60
Alquileres...		240
Utiles y textos...		61 82
Presupuesto del Juzgado Ordinario de Enero á Diciembre...		240
Comision á recaudadores de C. Directa...		1,061 66
Compra de una finca para casa Gefatura...		1,200
Templo: entregado al Sr. Cura para mejoras...		300
Alumbrado público...		181 44
Importe de arrendamiento de tierras remitido á Tesorería General...		33 33
Caja dinero existente...		3,308 85
		$ 32.315 72

[illegible] que han sido examinadas y aprobadas por el Superior Gobierno.

[illegible]

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Julio 3 de 1867.

Aprobada:—Ofíciese á la Comision E. del Departamento de la Florida, manifestándole el agrado con que ve el Gobierno el celo é interes con que se ocupan en la estricta percepcion de los caudales públicos que están confiados á su reconocida honradez, bastándose con sus propios recursos á los gastos de la localidad sin gravámen de las rentas generales á que llenan que apenas otros Departamentos nos vienen que el de la Florida, y quiere pueda servir de ejemplo y [illegible]

Publíquese y archívese.

Rúbrica de S. E.

Maeso.

INTERIOR

La iglesia del Cordon.

Señor Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas, redactor de *El Siglo*.

Apreciable amigo: En su editorial de hoy [illegible] de la iglesia que se construyo en el Cordon, hace Vd. cargos tan severos como injustos á la Direccion General de Obras Públicas que me puse en el caso de publicar esta rectificacion que, poniendo en claro la verdad, haga cargar á cada cual con la responsabilidad que le quepa.

Cuando vinieron á esta oficina [illegible] los planos de esa Iglesia, la Direccion previó en su informe lo que ha sucedido y aconsejó su reclamo. No se le quiso oir.

Cuando acontezió el primer derrumbe, la Direccion aconsejó lo que debia hacerse para evitar una segunda catástrofe que preveía, y tampoco se le quiso prestar atencion.

Hoy ya sabe todo el mundo lo que ha acontecido. ¿Quién tiene la culpa?

Estoy haciendo sacar copia, que le mandaré mañana, de todos los documentos relativos. Ellos le harán conocer que la Direccion General de Obras Públicas llenó su deber y está á salvo de toda acusacion.

Quiera Vd., querido amigo, dar á luz estas líneas y recibir un sincero saludo de su afectísimo S.

José de la Hanty.

Secretario de la Direc. Gral. de O. Públicas.

Oficina, Julio 6 de 1867.

Villa de la Union

[illegible]

Algunos vecinos respetables, Sr. Vellani, nos piden hagamos pública el resentimiento que tienen contra el Presidente de la Comision Auxiliar, por no haberse invitado á algunos vecinos el dia que dicha Corporacion pasó á felicitar al señor Gobernador por haber librado la Providencia de la catástrofe preparada por la conspiracion de la mina á tantos inocentes.

Nos dicen que estaban prontos muchos vecinos de todas nacionalidades y colores políticos, esperando esta invitacion, como con motivos menos plausibles se hizo en otras ocasiones.

Lamentamos que el señor Presidente de la Auxiliar haya tenido este olvido in[illegible] [illegible] hombres honrados, el indignarse contra un atentado tan feroz, la Villa hubiera deseado estar representada por mayor número de vecinos, de los cuales alguno levantára su voz en nombre del vecindario, para protestar contra [illegible] acción tan infernal, y á la vez ofrecer su adhesion al Gobierno á quien debe tantos beneficios.

Hubiera sido el cumplimiento de un deber sagrado.

Bien sabemos que la Comision Auxiliar representa al vecindario en materia de intereses locales, pero en esta ocasion debia ser mas liberal, llamando á su seno á los vecinos mas dignos de representar á los demas, y llevando á su cabeza á las autoridades civiles y eclesiásticas, presentar al Magistrado este homenaje.

Si la Comision fué llamada por la Extraordinaria, esta hubiérase honrado con los vecinos, y en su nombre hubiera representado al vecindario.

Somos de opinion que todavia es tiempo de que los honorables vecinos de quienes nos hacemos eco, cumplan con tan elevados sentimientos, reuniéndose á invitacion de sus autoridades civiles, y eclesiásticas, para cumplimentar á S. E. el Sr. Gobernador.

Llenaria entonces el vacio tan notable que involuntariamente se ha demostrado.

El Progreso.

RECTIFICACION.

En la solicitada dirigida al Sr. Administrador de Correos se deslizaron errores que venimos á rectificar con la siguiente carta de un amigo que abunda en otros detalles de interés. Hela aquí:

«He visto con gusto mi artículo. Siento que tenga algunos errores de gravedad: donde dice la hora, debe decir la 1 de la tarde—y no las 5; esto debe suprimirse—es un error—El cartero que lleva es el mismo que trae—donde dice otro cartero, debe decir dicho cartero.

Sabrá Vd que el artículo ha levantado polvareda—Tengo entendido, que en el acto el señor Gutierrez, llamó al cartero, y le ha hecho porcion de preguntas. Mañana creo que viene Gutierrez. Yo desearia que vuelva á aparecer el artículo, salvando esos notables errores, porque ya sé que se agarran á ellos—Haga empeño por que se vuelva á publicar y que ponga el editor una nota, diciendo, «que errores se publicó etc.»

Lo remito el Siglo, encomendado, para que sea mas comprensible. El portador le podrá dar algunos detalles de lo que acaba de pasar aquí. Creo que conseguiré mi objeto pues no puede ser mas justo.»

Su affmo. amigo.

Julio 6 de 1867.

EXTERIOR

Revista política.

[illegible]

(Conclusion.)

Tampoco fué un movimiento nacional el que en 1863, se empeñó á sublevar la cuestion polaca, [illegible] en estos momentos por la entrada de los viajeros de voluntarios franceses que habian sido trasportados á la Siberia. Tampoco fué el espíritu público francés el que nos llevó en 1865 á renunciar nuestra bella política tradicional, la proteccion de los estados débiles, y á dejar sucumbir la Dinamarca bajo la agresion austro-prusiana. Tampoco fué el instinto nacional el que en 1866, consintió de corazon en dejar estallar la guerra por la que tan brusca y gravemente se cambió la Constitucion política y militar de la Alemania. Y finalmente tampoco fué la Francia la que tuvo la codicia, inocente en su fondo si se quiere, pero importuna y peligrosa, de comprar el Luxemburgo.

Si examinamos fria é imparcialmente esta política que durante cinco años ha dado resultados tan contrarios para nosotros, no podemos menos que notar que ella no tuvo su orígen en la inspiracion del país, y que no ha sido aprobada, que ha sido obra de una iniciativa individual, que no ha salido de la marcha natural de las cosas, que no se amoldó á la bella rutina tradicional en la que el pasado nos ha legado la sabiduría de su esperiencia, que ha querido ser creadora, que marchaba hácia la ejecucion de designios particulares cuyos resultados siempre han sido contrariados por la vigilancia inquieta á por la vaga desconfianza que inspiraban.

Que se pregunten con tranquilidad ¿no es tan claro como la luz del dia que si esta política no hubiera tenido mas que seguir la corriente de los intereses y aspiraciones del país, en vez de tener el poder de separarse, adelantarse, precipitarse,—que si esta política ligada por una acto real y parte de responsabilidades no hubiera podido ocultar sus designios y no descubrirlos [illegible], hubiera estado siempre colocada bajo la vigilante aprobacion, completamente eficaz al país, nuestros errores, cuantas faltas, cuantas decepciones hubieran sido prevenidas? ¡La historia de estos cinco años terminada por el alerta del Luxemburgo, nadie habrá olvidado, nadie habrá dicho siempre, al corazon del país el de nuestros hombres de estado, y sobre todo al poder mismo! Por nuestra parte no queremos creer en la esterilidad de una esperiencia tan palpable, tan resaltante.

El hecho dominante de la situacion europea es y será por muchos tiempo el antagonismo de la Francia y de la Alemania dirigida por la Prusia.

En ella hoy,—no quisiéramos pronunciar el dia despues de un tratado que asegura la paz, la disgustante palabra antagonismo,—una concurrencia, una emulacion, que puedan, que deben ser generosas y que deban de proceder á uno y otro pueblo. La Francia y la Alemania Prusiana sin abrigar la una para la otra sentimientos de hostilidad, se ven obligadas á observarse.

Debemos arreglar los trabajos de su política interior y esterior sin perderse de vista. En cuanto á nosotros esperimentamos los efectos de esta concurrencia, en la necesidad en que estamos de acrecentar y consolidar nuestra organizacion y preparacion militar. Desde que pidamos saludar los primeros reflejos de paz que han brillado en torno de la conferencia de Lóndres, algunas escelentes personas han hablado de la oportunidad del desarme simultáneo de la Francia y de la Prusia. El deseo es laudable, pero es poco probable que muy pronto sea ejecutado.

La constitucion militar de la Prusia, pronto será la de toda la Alemania; por la [illegible] reduccion del ejército no cambia nada la fuerza de agresion y de defensa; los alemanes tendrán siempre sus hombres formados para el servicio universal y obligatorio de tres años, sus arsenales estarán llenos, su administracion militar [illegible], y estarán en estado de poder hacer siempre y en poco tiempo sus movimientos y concentraciones.

El sistema francés no da las mismas facilidades. No podemos reducir nuestras fuerzas activas en la proporcion de las alemanas. La Prusia [illegible] sobre una organizacion y una preparacion hecha, y que acaba de obrar con la potencia que se ha visto. En presencia del estado de cosas que los últimos acontecimientos han revelado ó creado en Alemania, la Francia se ha encontrado [illegible] bajo el punto de vista de la organizacion y la preparacion.

En este primer período en que se trata de establecer un equilibrio militar [illegible] entre Francia y la Prusia, el asunto no pasará de la misma manera para estos dos países. La Prusia no tiene mas que estender su organizacion á las provincias á las que se ha anexado, á los pequeños estados de la confederacion del Norte y hasta los estados del Sur que se han colocado bajo su preeminencia militar. Ellos momentos en que trata de finalizar su tratado, no será cuando piense en un desarme sério. La Francia tambien estamos y con mas realidad [illegible] una faz de formacion. Nuestra preparacion es peligrosamente insuficiente; el efectivo de nuestros regimientos habia sido reducido considerablemente, á nuestra artillería y caballería especialmente los caballos; el armamento de nuestra infantería era antiguo. Sobre la certidumbre con que cuenten nuestra defensiva, aun nos queda mucho que hacer. Estamos en vísperas de un desenvolvimiento y de una reforma en nuestras instituciones militares. Las cuestiones del ejército serán para la Francia por algun tiempo, las mas prácticas y las mas necesarias en tanto como primeras. No se necesita para el que se nos pida que las dejemos á un lado. En todo caso este trabajo, aunque [illegible] [illegible] Francia y en Alemania, el establecer el equilibrio de las fuerzas, será [illegible] entre los dos países.

Mejor preparada que nosotros la Alemania, concluirá tal vez primero esta tarea; pero tarde quizá la Francia tenga mas tiempo para ocuparse de [illegible]. Lo repetimos, no se trata en esto mas que de un equilibrio de fuerzas, que al mismo tiempo que aleje las ideas guerreras, preparará para la paz, su mas enérgica salvaguardia.

Sin embargo llegará un dia en el que, concluida la obra militar en ambas partes, preciso será que ambas naciones se pregunten, que uso harán del aparato guerrero que tantos sacrificios les ha costado. Pensamos que no se harán esta pregunta antes de sentirse bastante fuertes en ambos lados del Rhin, como para no abrigar temores. Cuando la conviccion del suficiente poder haya penetrado en los dos pueblos, será necesario respetarse á sí mismos, y buscar la causa real por la cual se han impuesto por ambas partes tantos sacrificios. Esta causa es única, simple y fácil de reconocer.

La Alemania ha querido ser poderosa por las armas y se ha hecho, por represalias de las guerras de conquista que han tenido que sufrir en el pasado, por parte de la Francia; la Francia no puede resignarse al peligro de una inferioridad de organizacion y preparacion militar, pues no quiere estar espuesta á una de esas sorpresas que ahogan los Estados, en las que existe la ilusion de la fuerza y no su realidad. ¿Pero porqué, ¡gran Dios! tales sorpresas son aun posibles? ¿Porque las temores que ellas inspiran son tan sérios como para separar de las vias naturales de nuestro siglo á los pueblos mas civilizados? Ay! por una sola razon; y es porque los pueblos aun no han llegado á una civilizacion bastante avanzada, para hacerlos ser dueños de sus destinos, es porque no se pertenecen á sí mismos, es porque han colocado sobre ellos hombres que, sin consultarlos sin prevenirlos, por vias oscuras, por combinaciones tramadas en misterio entre algunos interesados, tienen el poder de comprometerlos en las empresas mas temerarias mas violentas.

La continuacion en Europa, de las autoridades despóticas, y de los poderes que estan en estado de poner en juego los recursos de la dictadura, en servicio de sus miras secretas, son el supremo peligro de ella, y no ha podido dejar de estar amenazada; hé ahí la causa de donde dimanan los sacrificios de los pueblos europeos en sus guerras, hé ahí el gran agente de la barbarie, que asombra, tortura, humilla la inteligencia humana.

Cuando llegamos á esta causa primera de las desventuras que dividen aun las grandes naciones, y de las calamidades y se esponen mutuamente por la guerra, parece que dos pueblos tan adelantados como Francia y Alemania, debian unirse con la misma inspiracion y con el mismo esfuerzo para sacudir tal yugo. Para los Alemanes como para nosotros no habrá verdadera paz, ni verdadera gloria humana sino en la libertad. De las dos naciones la mas influyente, la mas feliz, pueden estar seguros, será la primera que tome posesion de sí misma por la libertad, la primera que se sustraiga al gobierno personal de las cortes, la primera que renuncie con sinceridad á las ambiciones de engrandecimiento, la primera que deseche los manejos secretos de la política, la primera que llegue á efectuar que las discusiones de sus asuntos se hagan en pleno dia, con una confianza leal, en la razon y equidad de sus vecinos.

Si la Francia al menos, que no tiene esperiencias que hacer en materia de política secreta y personal, tuviese bastante ardor patriótico y un coraje desinteresado para colocar sus instituciones interiores al nivel del liberalismo mas elevado, ella se grangearia la simpatía de los pueblos, ella podria guiarlos por sus generosos ejemplos, ella les comunicaria un noble estímulo, y finalmente debilitaria en ellos, por medio de una fuerza moral irresistible, las perversas influencias que los excitan y los hacen armar en contra nuestra.

(Concluirá.)

Estados Unidos.

Las noticias traidas por el *Flamsteed* llegan con fecha 22 de mayo:

El general Pope ha depuesto al Mayor y al Gefe de Policía de Mobile, y nombró sus sucesores.

El General Sickles ha prohibido la destilacion de granos en su distrito á causa de la escasez de cereales.

Se corre que ha sido descubierto un complot entre los negros de Fredericksburg para matar la guarnicion nacional y quemar y entregar al pillage la ciudad.

El proceso de Surratt empezará el lunes 26.

Jefferson Davis llegó ayer á Montreal con su familia.

No tuvo recepcion pública.

Viajó de Nueva York incógnito.

El vapor *Santiago de Cuba*, de Greytown, naufragó en la costa de Jersey.

Cinco vidas se perdieron.

Se incendió en el rio Lawrence, el vapor *Wisconsin*.

Los fenianos se mueven activamente por todo el territorio.

Van temiendo [illegible], concursillos y [illegible] secretos.

Méjico.

Escriben de Nueva York con fecha 1.° de Junio.

Se dice que Corona ha sido nombrado general en gefe de todas las fuerzas republicanas, y ha ordenado que á ningun oficial imperialista se de cuartel.

Rentas en España.

La *Gaceta* publica la recaudacion obtenida en Marzo último, cuyos resultados no son satisfactorios. Hay baja en aduanas, papel del sello, tabaco y sales, y como los aumentos en loterías, policía sanitaria, cuarteles y cédulas son de escasa importancia, resulta una diferencia contra Marzo de 1867 de 118,094 escudos. Hé aquí la justificacion exacta:

[illegible]

Grecia.

El *Nouvelliste* del 3 de Junio dice que las potencias garantes se han puesto de acuerdo sobre los términos de una nota que debe dirigirse á Constantinopla con respecto á Candia.

Esta nota, se asegura que insistirá de nuevo sobre la necesidad absoluta de la adopcion por parte de la Puerta, de medidas radicales calculadas para poner fin á la presente crisis en aquella isla.

Tambien hará notar el peligro de que los disturbios de Candia se estiendan á otras provincias del imperio turco, si dura el actual estado de cosas, y le aconseja una solucion que satisfaga los deseos de los cristianos cretenses.

NOTICIAS DIVERSAS

Un hechicero del siglo XVIII.

(TRADUCCION DEL INGLÉS.)

Cuando próximo á representarse la ópera del *Fausto*, escuela del inmortal poema de Goethe, creemos que será leido con interés el siguiente episodio.

A fines del siglo pasado, un viajero, tan modesto en su porte como en su equipage, llegó á la posada principal de Wurtzburgo, aldea de Alemania, y pidió un cuarto en lo mas apartado de la casa, y donde nadie pudiera incomodarle. Esto solo habria bastado á excitar la curiosidad, pero era ademas todo tan misterioso y raro en aquel hombre, que llamó la atencion general desde que se presentó en la casa. A primera vista podia descubrirse en él, á pesar de la sencillez de su traje, cierto aire de natural distincion. Aun que no era jóven, llevaba los cabellos largos, á la usanza de los estudiantes de la universidad, y su rostro pálido y melancólico tenia una espresion sombría, aun al sonreirse.

Al dia siguiente de su llegada, en vez de llamar á la posadera, como hacian los demas viajeros, para saber la residencia de algun vecino, presentar cartas ó informarse de las curiosidades ó antigüedades dignas de ser vistas, salió sin decir palabra, y á su vuelta, á la hora de cenar, bien daba á conocer su empolvado traje que habia estado caminando todo el dia. Al siguiente hizo lo mismo. Un pastorcillo dijo que le habia visto recorrer muy de prisa las orillas del Rhin, pararse de repente y accionar como si estuviera poseido del demonio, y que las muchachas del pueblo pasaban á su lado sin que aquel hombre les hiciera caso alguno.

Fuerza es confesar que todas estas cosas eran mas que suficientes para infundir sospechas con respecto al estrangero. Cuanto de su persona podia decir la huéspeda se reducia á que era por demas sobrio y pacífico, manifestándose contento siempre con lo que se le servia. La curiosidad, sin embargo, seguia en aumento. Notabase que el desconocido se retiraba así que cenaba pero no se acostaba, y algunos de la casa que por casualidad se quedaban despiertos hasta media noche, habian visto luz en su cuarto.

Una noche bajó corriendo una de las criadas mas jóvenes, y entró azoradísima en la sala donde estaba su ama con dos vecinos. Dijo y afirmó con todas veras que el forastero estaba hablando con alguien en su cuarto, aunque podia asegurar que nadie mas que él habia entrado....al menos por la puerta.» Esto hizo estremecer al auditorio. La posadera riñó severamente á la curiosa criada por haberse puesto á atisbar á la puerta de la habitacion de un huésped; pero á la siguiente noche la buena del ama fué en persona para averiguarlo todo por sí misma, y habiendo aplicado el oido á la cerradura, oyó.... ¿qué?....no es posible saberlo.

La verdad es que bajó la escalera tan turbada y temblorosa, que no podia hablar. Salió sin detenerse de su casa y se dirigió á toda prisa á la del burgomaestre.

A la siguiente mañana salió el estranjero como de costumbre, y volviendo á la tarde, entró muy tranquilo en su cuarto. Pero esta vez se habian tomado precauciones: á cada lado de la puerta estaban ocultos dos agentes del municipio, escogidos entre los mas valientes de Wurtzburgo; y en el piso bajo, en la sala y en la calle, las mujeres que sobresalian por curiosas, es decir, casi todas las del pueblo. De repente se oyó la voz del estranjero que subia y bajaba de tono alternativamente, como si estuviese hablando

---

FOLLETIN

LOS HIJOS PERDIDOS

(SEGUNDA PARTE DE LOS [illegible])

NOVELA ORIGINAL

Por Manuel Fernandez y Gonzalez

LIBRO PRIMERO

I.

CHAMBERÍ EN 1844, VISTO Á LA LUZ DE UN CREPÚSCULO DE INVIERNO.

Era uno de esos dias sombríos, tristes, nebulosos, que al oscurecer se envuelven en una luz que tiene mucho de fantástico.

El celaje parecia un inmenso toldo gris.

En el horizonte al Occidente, una estrecha faja blanquecina dejaba sentir la inmensidad del espacio.

Al Oriente lucia de tiempo en tiempo un relámpago, y se dejaba oir un lejano trueno, pesado, indolente, por decirlo así, trueno de invierno que se perdia allá entre las quebradas de Guadarrama.

Estamos cerca de Madrid, en el arrabal estramuros de Chamberí, y sobre su calle de Santa Engracia.

Esta calle tiene todo el aspecto de una carretera. A los lados de ella hay dos líneas de árboles, y dos arroyos estrechos, que lamen á las dos largas aceras de casas pequeñas, de un solo piso, que se estienden por una parte hasta la Plaza, por otra hácia la puerta de Santa Bárbara, terminando mucho antes de llegar á ella.

Oscurecia; empezaba á llover, y corria un viento Norte fuerte y frílimo.

Ni una sola persona pasaba por la calle, ó por la carretera, como queremos.

Las puertas de las casas estaban cerradas, escepto la de algunos de los figones-tabernas, que abundan en aquel arrabal.

En estos figones se veian algunos hombres, al parecer trabajadores, bebiendo ó jugando al mus.

El arrabal aun no tenia alumbrado ni serenos; era un pueblo en embrion, que empezaba á desarrollarse. Se abrian los cimientos de la iglesia, y acá y allá, á derecha é izquierda, sobre el campo, libres, aislados, se veian algunos blancos cercos.

El terreno fuera de la carretera era muy accidentado.

A la izquierda del arrabal, considerado con respecto á Madrid, en una hondonada, las vertientes de las accidentaciones inmediatas, durante las grandes lluvias, habian formado una laguna como de doscientos metros cuadrados de estension, en cuya inmóvil superficie se reflejaba el color gris blanquecino del celaje.

Una pequeña casa habia quedado aislada en el centro.

Sus moradores habian construido una tosca lancha.

Una rápida vereda de bajada y angosta rodeaba este grande charco, el que viniendo de la calle de Santa Engracia, se llegaba entre paredones por una cuesta agria y estrecha.

Esta cuesta terminaba en la cinta de fango que rodea siempre estos remansos accidentales de agua que se van desecando cuando cesan las lluvias, y cuyo albeolo está en el verano completamente seco.

Muchas de estas ondulaciones han desaparecido ya, terraplenadas por la nivelacion del ensanche de Madrid.

Chamberí, atendido el nuevo plano, continúa, no ya un arrabal estramuros, sino uno de los barrios de mas [illegible] y mejores de la estremidad Norte de Madrid.

Ha crecido, y tiene hoy en mucha parte todo el [illegible].

Aun tiene que pasar por sucesivas transformaciones para llegar á ser una parte de la corte de España en armonía con el resto de la poblacion.

Nada tan melancólico, nada tan tristemente grave y poético como aquel arrabal, estendido á lo largo de una carretera, dominando un terreno muy ondulado, con sus árboles tísicos por la falta de agua, y sus pequeñas casas de una sencillez que raya en pobreza; bajo la luz sombría y casi fantástica de un crepúsculo tormentoso y ensombrecido por un denso toldo de nubes, de las cuales se desprendia una lluvia que iba arreciando.

En las secas ramas de los árboles, en los aleros de las casas, en las aceras, por decirlo así, de las dos aceras, en esas que eran entonces principios de calles, silbaba, zumbaba, se retorcia el viento.

La noche convidaba al fuego del hogar y á la caliente cama.

Un silencio profundo, turbado alguna vez por el lejano estampido del trueno y por los múltiples ruidos intermitentes del viento, dominaba en torno.

A lo lejos, [illegible] en la sombra, se veian las luces de Madrid.

II.

UNA POBRE CRIATURA.

Una mujer, sola, muy ligeramente vestida, de cuyo semblante y de cuya edad no podia juzgarse á causa de lo sombrío, de lo oscuro, de lo vago de la media luz del crepúsculo, apareció por una de las avenidas de la Plaza, á tiempo que las distantes campanas de las parroquias de Madrid tocaban el Angelus despues de la oracion de la tarde.

La mujer, que llevaba sobre el hombro un palo, y en el estremo un hatillo, una especie de pequeño lío, su pobre equipaje sin duda, se detuvo, inclinó la cabeza sobre el pecho, y [illegible] rezar, porque antes de alzar otra vez la cabeza y de ponerse en marcha, se persignó.

Un relámpago mas fuerte, mas intenso, mas largo, mas brillante que los anteriores, dejó ver por un momento un semblante pálido, jóven, demacrado, bello, en cuyos ojos aparecia una mirada azul, triste, apenada, que representaba un gran infortunio del alma.

Dos grandes rizos desordenados, de cabellos de un color claro, se dejaron ver sobre la frente y á los lados del semblante, bajo el pañuelo que cubria la cabeza de la jóven.

Otro pañuelo de los llamados de muletón, envolvía la parte superior de su cuerpo, y lo inferior mostraba una enagua vieja de percal, sin alrededor alguno, corta lo bastante para dejar ver los pies, calzados con gruesos y viejos zapatos, que sin duda le venian muy grandes.

No podia concebirse mayor miseria unida á tanta belleza como la que habia dejado ver por un momento el fugitivo relámpago.

La jóven se adelantó hasta el centro de la plaza, y miró en torno suyo con ansiedad.

Todas las puertas estaban cerradas.

Tomó la carretera, ó si se quiere la calle de Santa Engracia, con paso lento, que marcaba el cansancio del cuerpo y la postracion del alma, y se dirigió hácia Madrid, mirando á las casas á derecha é izquierda, y siempre lenta, á pesar de que arreciaban el viento y la lluvia, y se repetian con mas frecuencia los truenos y los relámpagos.

Se comprendia que aquella desdichada iba á la ventura, que no sabia donde habia de pasar la noche, estaba sola y desamparada en el mundo.

Llegó junto á la puerta de uno de los figones, que estaba franca: á través de ella se veia el reflejo de una luz turbia.

La jóven se detuvo algunos instantes á cuatro pasos de aquella puerta; luego siguió con viveza, y como quien huye, se marchó hasta entonces lenta.

De improviso habian salido de la taberna carcajadas ruidosas, voces de hombres que pronunciaban palabras groseras, y alguna interjeccion puramente española y demasiado enérgica.

A alguna distancia de la taberna, la jóven volvió á la lentitud de su marcha, y continuó mirando en torno suyo con ansiedad.

[illegible] hácia Madrid.

De improviso se detuvo; habia llegado á un completamiento de la acera, al principio de una calle.

[illegible]

[illegible] pájaro, un relámpago le habia dejado ver la pequeña laguna de que hemos hablado.

La jóven lanzó una ligera esclamacion de alegría, y aventurándose por la abertura, empezó á descender por el pendiente terreno, le continuó, llegó hasta la orilla del agua, y se inclinó hácia ella.

Tenia sin duda sed, y una sed devoradora; pero se vió obligada á retroceder: sus piés se habian hundido en la fangosa orilla del charco, y no podia alcanzar el agua ni aun con la mano.

Ganó el terreno firme, y cansada, desalentada, se sentó en una de las ondulaciones.

La lluvia arreciaba.

Desde allí solo se veia mas que la hondonada llena de agua, y la casa que se levantaba en el centro de ella, envuelta en la penumbra.

Sin embargo, la superficie del agua dejaba ver una especie de claridad mate, que iba á perderse en un cerco negro.

El cielo se oscurecia por momentos; el frio era intenso, y amenazaba una noche horrible.

III.

EL HOMBRE DE LA LANCHA.

Pasó algun tiempo.

Tan ligeramente estaba vestida la jóven, que el agua le corria por la piel.

Tenia era su sed, que se habia quitado el pañuelo de la cabeza, le habia puesto á la accion de la lluvia, y cuando se habia empapado, le habia esprimido en su boca con ánsia.

¿Por qué la jóven no habia llamado á una de las cerradas puertas y habia pedido, sino hospitalidad, agua por lo menos?

Acaso por el pudor de la miseria en los que no están acostumbrados á ella; acaso por un refinamiento de recelo.

Era jóven y hermosa, y quien sabe lo que será la persona que abre una puerta cerrada y desconocida, á la que llama una jóven hermosa, pobre, débil, sola.

Un incidente casual decide la suerte de una mujer.

¿Y qué cosa [illegible]

[illegible] nadora? No habia tenido fuerzas para seguir adelante: la desesperacion la habia postrado.

Así perecen muchos infelices; por la mañana se les encuentra helados, envueltos en los harapos de su miseria, se les espone por si alguna persona los reconoce; despues se les arroja en la hoya comun de un cementerio. Un ser miserable ha pasado, se ha perdido, se ha borrado. Los periódicos dan la noticia; el público la lee: asunto concluido.

De repente reanimó á la jóven una voz de hombre clara, entera, que por su inflexion revelaba una alma franca y honrada; porque la voz es una de las manifestaciones mas elocuentes, mas claras del ser humano.

Aquella voz partia del mismo centro del charco, y cantaba con el aire del fandango, y con marcado acento andaluz, la siguiente copla:

Yo soy marinerito
que navega por la mar.....

Una fuerte ráfaga de viento se llevó, envolvió, borró los dos últimos versos de la copla.

La jóven se puso de pié.

Sobre la superficie mate blanquecina, del charco, se marcaba un bulto negro, informe, que avanzaba produciendo un leve ruido especial al romper el agua.

Se aproximaba con rapidez.

Al fin llegó á la orilla, embistió, y encalló en el fango.

Era un objeto exótico en Madrid, que solo se encuentra en miniatura y en el gran estanque del Retiro: una lancha; de ella saltó en tierra un hombre, á juzgar por el bulto, robusto y de aventajada estatura.

Era sin duda el que habia cantado la copla.

Quedó á muy poca distancia de la jóven, y reparó en ella.

—Hola, buena mujer,—dijo;—¿qué hace usted aquí?—Cuidado con las malas tentaciones: la otra noche me vi negro para sacar á un aburrido que se habia tirado al charco; se habia clavado en el lodo, y el lodo se lo tragaba, no hay que desesperarse; Dios tiene para todos; y luego que en el mundo no se han [illegible]

[illegible] testó la jóven con una voz escesivamente armónica, dulce, triste, sentida, suspirante, si se nos permite la frase:—no, no; la vida no es nuestra, es de Dios que nos la ha dado.

—¡Por vida de la mar salada!....Usted es muy jóven, hija mia.

Veinte años,—contestó ella.

—¿Qué hace usted aquí? ¿De dónde es usted?....¡Qué diablo! Usted no es una perdida, si tiene traza de andar escapada; eso se conoce á la legua.

—¡Ah, no, yo no he hecho mal á nadie! —contestó la jóven,—y no tengo yo la culpa de lo que me sucede.

—¡Bah!—dijo él:—pues que se espere ó no se espere: tiempo queda para divertirse; venga usted conmigo, y no tenga usted cuidado, hija, va usted á conocer á la mejor abuelita del mundo, á mi madre; con que, á la lancha, y á mi isla: como la travesía es corta, y la mar tiene, á buen seguro que cambie usted la peseta: ¡por vida de San Telmo!.... ¡Pues no se me viene el miedo esta moza!.... ¡Pobrecilla!

La desesperacion, el frio, el hambre, la sed, la alegría inmensa de un noble socorro inesperado habia postrado completamente á la jóven, que se habia desmayado.

El hombre se inclinó sobre ella, la levantó con la misma facilidad con que hubiera levantado un haz de paja, y con ella saltó en la lancha, la desencalló valiéndose de su remo, y cuando estuvo á flote, viró en redondo y bogó vigorosamente hácia la casa aislada, á la que llegó en pocos minutos.

Atracó la lancha á la puerta, y como si el choque de la lancha al atracar hubiera sido un llamamiento, la puerta se abrió, y apareció una anciana.

IV.

DE CÓMO EL [illegible] VIAJE IMPREVISTO.

Un hombre, sin que lo notase la jóven, la habia seguido [illegible]

con alguien. Los que estaban á la puerta, oyeron la siguiente invocacion:

—¡Oye! ¡tú, á quien por tanto tiempo he buscado; no te me escaparás esta vez!... ¡Contéstame, poder infernal, demonio! ¡Preséntate y habla á tu señor!

A esta invocacion, una voz aguda y penetrante, que parecia salir de lo profundo de la tierra contestó con irónica humildad.

—Amo mio, ¿qué quieres de tu servidor?

No bien escucharon las mujeres la voz terrible, cuando comenzaron á huir dando gritos de pavor. Los hombres forzaron la puerta, que no estaba mas que entornada, y se arrojaron sobre el forastero, á quien hallaron sentado en un sillon á corta distancia de una mesita. Por lo que hace al diablo, habia desaparecido; pero quedaba todavia un olor muy penetrante á azufre, segun declaracion jurada de muchos testigos.

El forastero fué conducido ante un juez, y acusado de practicar la magia y hechiceria y de tener comercio con el diablo. Su respuesta fué la siguiente:

—He empezado una tragedia, pero como mis amigos me impedian trabajar en Weimar, donde resido, me vine á escribir aqui. El héroe de mi obra es un hombre que invoca el diablo, y al cual Satanás se le aparece. Confieso que tengo una costumbre muy mala, por la que pido perdon á los habitantes de Wurtzburgo, y es de leer en voz alta lo que voy pensando y escribiendo. En cuanto á invocar yo mismo al diablo, soy muy buen cristiano para hacerlo, y V., señor burgomaestre, muy ilustrado para creerlo.

Y para concluir dijo su nombre á la autoridad que al oirlo se descubrió con muestras de respecto, lo cual dió mucho que hablar á las gentes del pueblo.

Réstanos decir que el hechicero se llamaba *Goethe*, y que se ocupaba á la sazon en escribir su obra maestra, el *Fausto*.—*A. Actiés*.

(*Los Sucesos.*)

Estadística de la imprenta en Francia.

De la relacion con la cual el Sr. Denis encabeza el catálogo general de la exposicion, en la seccion que corresponde á ese ramo, resulta que la estadística de la imprenta en Francia es la que sigue:

En Paris hay 548 libreros *brevetés* (con privilegio) y 318 librerias ó salas de lectura autorizadas para vender libros tambien. En los departamentos, el número de los libreros es poco mas ó menos de 3,900. Total 4,766.

En el año ppdo. de 1866 se ha impreso en Francia 18,883 obras, de uno ó mas tomos.

El número de los periódicos publicados actualmente asciende á 1,771, entre los cuales hay 336 diarios politicos.

En Francia hay 1073 imprentas, las cuales repartidas por el número de habitantes hacen una por 35,477 habitantes.

Los compositores á la tarea ganan de 55 cent. á 1 fr. 40 por millar de letras, segun el tipo empleado y el idioma que hace el fondo de la composicion.

Los compositores al mes ganan en término medio 5 fr. 50 por dia y por diez horas de trabajo.

Los impresores se hallan en condiciones idénticas á las de los compositores. Los que poseen el pliego y demas empleados al servicio de la máquina ganan 4 francos por dia ($ 22 50 por mes) y los niños de 1 á 1 fr. 50 por dia.

En los departamentos los salarios son inferiores de un 20 p% á los de Paris.

El círculo, símbolo de la igualdad.

El círculo, que es el símbolo de la eternidad, algunas veces lo es tambien de la igualdad.

Los antiguos para no dar preferencia á ninguna persona, á sus dioses ni á sus amigos, escribian los nombres dentro de un círculo, de modo que no concediéndoles ningun rango, no podia decirse cual era el primero, el segundo ó el último en su estimacion. Todo era igual, y el honor igualmente repartido.

Los griegos escribian los nombres de sus siete sábios dentro de un círculo no queriendo determinar cual de ellos era el mas sábio de los siete.

Los romanos escribian lo mismo dentro de un círculo, los nombres de sus esclavos á fin de que no se supiese quien era el que amaban mas ó trataban de dar libertad.

Cuéntase de un Papa que habiendo recomendado á los frailes franciscanos le nombrasen tres de sus religiosos con el objeto de investir la púrpura cardenalicia á uno de ellos, los frailes escribieron los nombres de los tres mas sabios dentro de un círculo, á fin de que el Papa, juzgando que no tenian mas ó menos preferencia para el uno ó el otro, eligiese el que mas le agradara.

La institucion de los caballeros de la Tabla Redonda puede citarse á continuacion de estos ejemplos: sabido es que estaba fundada bajo un principio de igualdad, y la mesa circular era un símbolo.

En los congresos, la mesa de los embajadores es comunmente redonda con objeto de evitar cuanto sea posible las distinciones señaladas á la presidencia.

Envenenamiento.

Tenemos á la vista una carta de Roma escrita el 8 del actual, con detalles sobre un hecho que está dando lugar á estraños comentarios. Se trata del envenenamiento de casi media compañía de cazadores de la legion estranjera alojada en Tivoli. El 24 de abril, dia de la catástrofe, sucumbieron de repente 18 hombres; sucesivamente han ido cayendo gravemente enfermos hasta 9 mas. Creyóse al principio que habia penetrado el tifus entre los soldados; pero, escitadas luego las sospechas, y hecha la autopsia de los fallecidos, se encontraron las huellas de arsénico administrado en gran cantidad. ¿Ha sido casual este funesto accidente? ¿Hay motivos fundados para atribuirlo al espíritu de partido? La última conjetura parece inverosímil y repugnante, por mas sabido que sea el monstruoso estravio á que suele conducir el fanatismo político. Dudoso el corresponsal, no se atreve á emitir un juicio precipitado y aguarda á que se esclarezca el origen de tan deplorable episodio. Unicamente consigna que la compañia á que pertenecian las victimas se habia conducido duramente con la parte exaltada del vecindario de Tivoli en diferentes ocasiones. De resultas de dicho asunto han sido presas bastantes personas.

El poeta Cárlos Poerio.

Acaba de morir en Florencia el baron Cárlos Poerio, poeta muy celebrado por los amigos de la revolucion italiana. Ha sido enterrado con gran pompa, y el corresponsal del *Temps* cuenta así sus exequias:

«Los restos de Poerio fueron trasportados con gran pompa á la iglesia de la Misericordia en hombros de los cófrades negros de esta piadosa asociacion. Era ya anochecido (las exequias se verifican al anochecer en Italia) y el cortejo recorrió desde la casa de Fonseca los nuevos barrios, las murallas y las inmediaciones de la fortaleza. No ha de buscarse en este acto el espíritu de revolucion en lucha radical ó en fria hostilidad con el antiguo culto; los señores Ratazzi, Pisanelli, Mari y Minghetti sostenian con una mano los estremos del paño mortuorio y llevaban en la otra grandes cirios.

Detras del féretro llevaban tambien cirios encendidos de dos metros de longitud mas de doscientos diputados, entre los cuales iba el Sr. Ricasoli, y reparé que los diputados que hemos conocido en el destierro, en Lóndres y en Paris, se habian abstenido de llevar cirios y formaban un grupo separado.

El cortejo fúnebre pasó por la calle de Cavour donde se halla en el antiguo palacio de Cosme y de Lorenzo Médicis, el Ministerio del Interior, y llegó hasta la plaza del Domo de Santa Maria de la Flor, donde esperaban mas de diez mil personas. Se rezaron algunas oraciones en la pequeña capilla de los hermanos de la Misericordia que se halla en dicha plaza, y en seguida fué conducido el cadáver á la estacion, desde donde debia ser trasladado á Nápoles.»

Arboricultura.

En el *Noticiero de Gante* se lee lo siguiente: «Uno de nuestros mas hábiles arboricultores acaba de ser coronado con el mas sorprendente éxito sus asiduos trabajos y sus repetidos ensayos. En sus averiguaciones referentes á las propiedades y á la esencia del jugo de los árboles frutales, ha conseguido no solo comunicar á las frutas el mas esquisito sabor, sino introducir de un modo artificial en el seno de toda fruta tierna un líquido que cambia por completo su gusto.

Hé aquí la esplicacion de su descubrimiento exenta de toda clase de términos técnicos, y de [illegible] menos conocedoras de la materia. Hagamos por ejemplo, la demostracion en una manzana. Despues de practicar en ella con un alfiler varios agujeros, se la sumerje en seguida en una vasija llena de un líquido cualquiera, impregnado del gusto que se la quiere comunicar. Al cabo de algunos segundos los agujeros absorben el líquido que de este modo penetra hasta el interior del fruto. Esta operacion se repite dos ó tres veces en el intérvalo de diez dias, despues de lo cual se deja madurar la manzana. Por este medio se obtienen en toda clase de frutos resultados maravillosos en la variedad de gustos hasta hoy desconocidos.

VARIEDADES

Ultimos restos de la Inquisicion

EN LA REPÚBLICA ARGENTINA.

I.

El mundo ha vivido hasta hoy en un grande error, creyendo que la Inquisicion se estinguió con el pasado, como lo estaria si creyese que vamos á hablar de sus *restos mortales*, y no de sus *restos vivientes*, que en pleno siglo XIX hacen llegar hasta nosotros el eco de sus decretos tenebrosos, intimando á hombres ilustrados *que se retracten de sus creencias bajo apercibimiento de que si no se purgan de la heregía, se les infligirán las penas de ese delito, denunciándolos á los fieles como herejes.*

Esto no es fábula ni copiado de la historia, sino un hecho que sucede en plena Constitucion Argentina. Al mismo tiempo que en los teatros de Paris recibe la inquisicion su última fustigacion con el drama de *Galileo*, en donde se acaba de representar el terror de las penas de hereje con que lo obligaron á declararse tal, y retractar como una heregía su conviccion científica sobre el movimiento de la tierra;—al mismo tiempo que en Paris se hace el drama histórico del proceso levantado á la ciencia acusándola de *hereje*: en la Provincia Argentina de Salta, se representa el mismo drama al natural (seguramente por falta de teatro) con el Dr. D. José Manuel Arias, conminándolo la Curia bajo las *penas de hereje y de ser proclamado tal ante los fieles, si que se retracte de una heregía* ú opinion emitida en un escrito defendiendo como abogado á un respetable sacerdote, contra cargos de un carácter disciplinar sobre la forma de los Libros parroquiales.

El Dr. D. José Manuel Arias defendia la conducta apostólica del Presbítero Zegada, apoyándola con monumentos vivos de beneficencia en las escuelas, en los niños, los pobres y la iglesia; agregando que, si antes habia sido autorizado por dos Vicarios Capitulares para emplear en los libros parroquiales una forma abreviada, eso no importaba una falta; pues la misma disposicion disciplinar del Concilio de Trento, era suceptible de las modificaciones introducidas por la costumbre, los intereses y el progreso de cada pais.

Pocos dias pasaron, cuando al Dr. Arias se le notifica el siguiente auto de la Curia de Salta copiado testualmente del mismo formulario de la Inquisicion—*Hace por resolucion el dictámen del promotor Fiscal eclesiástico, señalándose al Dr. D. José Manuel Arias el término único de tres dias contados desde el momento de la notificacion para purgarse de la heregía en la forma prevenida por el Fiscal, con prevension de que sin otra monicion ni designacion de término se procederá, si no lo verificase, á declararle incurso en la heregía y en las penas de derecho, denunciándole á los fieles en conformidad á la ley.*

II.

Este auto digno de la Inquisicion, ha sido pronunciado por un funcionario de la Nacion á sueldo de la misma, en pleno siglo XIX y en plena Constitucion argentina, que asegura á los argentinos la libertad de sus creencias y de su inteligencia, que no es propiedad de la Curia ni de nadie.

Y sin embargo, la Curia ha infringido no solamente la Constitucion, sino tambien su juramento de re-petarla, sometiendo á juicio á un argentino por sus opiniones como abogado, y conminándolo con las penas de herege á que se *purgue y proteste* contra las convicciones de su conciencia como jurisconsulto; y todo esto á despecho de la Carta Constitucional que en su artículo 14 garante la libertad de emitir sus ideas por la prensa ó fuera de ella.

Entendemos que el Dr. D. José Manuel Arias, se propone ocurrir á la Suprema Corte de Justicia Federal para que se repare el atentado cometido contra la libertad de un ciudadano argentino, procesando su conciencia en el ejercicio de su profesion de abogado.

Esta verdadera heregía contra la Constitucion contra el Estado, y contra el buen sentido, solo puede concebirse si se tiene presente que la misma Curia haciendo el papel de Juez y parte en el asunto principal, publicó un panfleto injurioso contra el cliente del Sr. Arias, cuya causa estaba en tela de juicio.

Todo esto se esplica mas bien por el arrebato *piadoso* de un consegero fanático, que ha inducido á la Curia á esas escenas ridículas, despóticas y subversivas de la libertad é intereses del Estado.

Si el Dr. Arias bajo el temor de las penas de herege y de verse exhibido como tal á las furias y escarnio del populacho fanático, exitado por la proclamacion solemne de la misma Curia, ha capitulado declarándose él mismo *hereje* y practicando su retractacion y arrepentimiento para purgar una heregía que es la opinion de todo el mundo católico; entonces habrá tenido que repetir en pleno siglo XIX, y en pleno artículo de la Constitucion, el *Pur si muove* de Galileo; con la diferencia que la proposicion de este era hasta entonces una hipótesis de Copérnico; mientras que la asersion jurídica del Dr. Arias es un hecho elemental, histórico desde los primeros tiempos de la Iglesia y del Estado arraigado en la conciencia del mundo católico, y solo ignorado por el mal aconsejado Consejero de la Curia de Salta, cuya credulidad y candor no se ha apercibido de la naturaleza y alcance anticonstitucional de esa medida en daño y mengua del crédito mismo de la Religion y la Iglesia.

¿Quién ignora que el Concilio de Trento fué reunido por el Emperador Cárlos V en el interés de facilitar por medio de la reforma de los abusos, una conciliacion con el partido de Latero, y que sus decretos en su mayor parte reglamentarios de la disciplina eclesiástica, solo son obligatorios para los paises que los aceptaron? ¿Quién ignora que en España mismo *solo* fueron aceptados bajo reservas y modificaciones, y que en Francia, Alemania y Hungria encontraron una oposicion absoluta, que cesó despues *solo* respecto de los artículos que trataban del Dogma?

III.

Un abogado de Salta sometido á un juicio criminal de heregía por sus opiniones en el ejercicio de su profesion, es un fenómeno mas despoblador y ruinoso á la inmigracion estrangera en esa Provincia, que el mismo flagelo del cólera; por que ninguno es comparable al despotismo de la inteligencia y de la conciencia, que convierte al hombre, imágen y destello de la Divinidad, en una máquina de creer y de pensar.

Los pueblos en su infancia, como los niños, no han tenido la capacidad ni el derecho de liberarse á sí mismos, emancipándose antes de tiempo de la antorcha y de la voz tutelar que preparaba la humanidad á sus destinos. Este fué el rol que cupo á la Iglesia, nodriza de pueblos bárbaros que mecia en la cuna de la civilizacion cristiana, sacándolos de su natural ferocidad, de las tinieblas y del caos, que le fué necesario transformar é iluminar, valiéndose como Moyses de los rayos de la Divinidad, únicos capaces de fundir esos tiempos y esos hombres de acero como la cota de malla que vestian.

Pero esos tiempos pasaron, surgiendo de ellos la humanidad viril pensadora é infatigable en su tarea de crear un nuevo mundo de prodigios que complemente el mundo de Dios, de quien el hombre moderno es su digno colaborador.

Repetir á esta altura de su itinerario de autonomia intelectual y progresista, las escenas de Galileo, procesando á la ciencia por delito de heregía en la persona de los que la profesan, para que retracten sus verdades como *error herético*, es retroceder para hundirse en lo mas tenebroso de la edad media, petrificándose con ella y justificando respecto de una Provincia Argentina, lo que dijimos en un artículo de la *Nacion Argentina* de 25 de Abril:

«De este modo, la América del Sud, con «muy pocas escepciones, anda como un reloj «atrasado [illegible] «vive.»

IV.

[illegible] del Dr. Arias en Salta, viene á eclipsar la misma condenacion del Galileo, considerada hasta hoy como un monumento de *ignorancia y persecucion á la libertad del pensamiento y á la verdad de la ciencia.*

Pero esto está muy lejos de ser la verdad de la historia, cuyos recientes documentos vindican á la Iglesia de entonces y al Papa Urbano VIII del cargo calumnioso de haber perseguido á Galileo por su teoria del movimiento de la tierra. No fué el movimiento de esta, sino el de la intriga y la envidia de los enemigos de Galileo, y el de la suceptibilidad de Urbano VIII que aquellos supieron irritar; todo este sistema planetario de pequeñas pasiones, y no el Tolomeicio ni el Copérnico, fué la causa de la condenacion del Galileo, para la cual sirvió de pretesto la Biblia.

El Papa Urbano VIII lejos de ser opositor á la teoria de Galileo, la aprobó despues de leer su obra acordándole hasta el permiso de imprimirla en Roma, como efectivamente se imprimió.

Pero los enemigos y rivales de Galileo envidiosos de ver en él, al representante mas prestijioso de la ciencia, intrigaron cerca de Urbano VIII, hasta convencerlo que el D. Simplicio introducido en el Diálogo de su grande obra *Diálogo de Galileo Galilei: dove n'congressi di quattro giornati si discorre de'due massimi sistems, Tolemaico é Copernicano*, era una alusion satírica al Papa por su simpleza de permitir la publicacion de una obra sospechosa.

Esto caia en el ánimo prevenido del Papa Urbano VIII, amigo íntimo del jesuita Grassi, juzgado muy desfavorablemente por Mario Giuducci, discípulo de Galileo, en un escrito que publicó á apropósito de la aparicion de tres cometas en 1618, y el cual fué atribuido al primero, siendo en consecuencia objeto de los ódios y ataques de su gratuito enemigo el jesuita Grassi y de toda la Compañia: Galileo contestó con el «Saggiatore,» obra gefe de elocuencia, que irritó mas la ira de enemigos que él no habia provocado.

Esta constelacion de ódios estallando sobre la cabeza del pobre Galileo, hicieron que el Papa Urbano VIII encontrase herética la misma teoria publicada bajo su aprobacion; y que para dar forma á esta comedia de intriga, accediese á convocar un tribunal *teológico eclesiástico científico*, es decir misto de la teologia, la iglesia y la ciencia representado por una congregacion de cardenales, monjes y matemáticos, la [illegible] declaró en 1632, sospechosa y peligrosa la obra del ilustre sabio, emplazándolo para comparecer ante el Tribunal de la Inquisicion, que lo condenó despues de muchos meses de prision, á abjurar sobre los Evangelios las teorias de sus verdades astronómicas.

El alma de esa condenacion, no fué pues la Iglesia, cuyo gefe habria sido cómplice de heregía autorizando su publicacion—La persecucion tampoco fué directamente á la ciencia, sino á su autor, á quien se trataba de humillar y perder, condenando en la obra de su genio, el pedestal de su gloria.

En estos tiempos de inmovilidad y monopolio intelectual, no se trataba de sostener el *pró* ni el contra de la revolucion de nuestro planeta, sino de evitar que la cuestion del movimiento de la tierra, pusiera en movimiento el génio de Galileo eclipsando á sus rivales y enemigos.

Esto mismo se confirma por una carta de un amigo de Galileo que escribia antes de su condenacion, en los siguientes términos.

«Porque no queda Vd. quieto? El Cardenal «Barberini á quien visité anoche, me dijo que «los negocios del cielo nada tienen que ver con «la cuestion; y que tampoco se trata de tomar «el partido de Ptolomeo ni de Copérnico, sino «mantenerse en los límites de la física y de la «astronomia. Hé ahí el punto verdadero, el centro real de la cuestion. Vd. sabe cuanto estimo «á Vd. y su talento; pero Vd. habia demasiado «temprano y demasiado alto.»

Así pues bajo la forma de una cuestion religiosa y de un fanatismo piadoso, se ocultaba el verdadero móvil de la envidia, los ódios y la persecucion cubiertos con el manto de la Iglesia, á quien exhibian como autor y editor responsable ante el Jury de la historia.

Pero este Tribunal ha acabado siempre por rehabilitar á la iglesia de los cargos y abusos que sus verdaderos autores pusieron bajo su nombre, ocultando el suyo y las intrigas de que hacian instrumento una institucion de amor, paz y civilizacion.

La Curia de Salta vestida con la toga de la Inquisicion, parodiándola, y atentando contra la libertad de un ciudadano argentino en el ejercicio de su profesion de abogado, cuya conciencia es procesada, reproduce al natural el drama de *Galileo* compuesto por Mr. Ponsard, quien acaba de hacer la diversion de los Parisienses, exhibiéndoles en la Comedia Francesa la ejecucion del cadáver galvanizado de la Inquisicion.

José F. Lopez.

GACETILLA

Petit-folletin del Domingo—Todo lo que se puede decir en honor de la semana pasada, es que ha sido tan fecunda en frio intenso como en acontecimientos trágicos.

La mina:—cuestion de pólvora que obliga á apagar el cigarro por temor de un estallido;

El desplome de un templo:—hecho, ó mejor dicho, deshecho estrepitoso de cal y arena mezcladas con sangre.

La prision del procurador Panés:—negocio de firmas y papeles en que el hilo se ha roto por lo mas delgado, sin que por eso se suponga que el roce de las averiguaciones no llegará á romper la parte mas gruesa que un calabrote.

Esos tres asuntos de diverso género y de incuestionable importancia, han constituido el alimento de la curiosidad pública, la cual, versátil como lo asegura su sexo, olvida lo mismo que momentos antes le interesaba vivamente, cual si hubiese bebido las maravillosas aguas del Leteo.

Así, los meses y los años son para nosotros una especie de exhalacion que brilla instantáneamente en la oscura inmensa region del tiempo, apagándose sin dejar menor vestigio de su fugaz carrera.

La semana que muera, no ha hecho mas que destronar á su antecesora, borrando hasta el recuerdo de su existencia.

La que debe suceder se portará de igual modo, y si algo pudiera sacarse en limpio de ese encadenamiento, sería la persuasion de que aqui no es posible escribir la historia con exactitud, porque los hombres de hoy se olvidan de lo que pasó ayer, cuya verdad la realizan muy á lo vivo las oficinas olvidadizas para con la Contaduria General y las hijas que en cada hora tienen un nuevo amante sin acordarse absolutamente de los demas.

Si de estos ejemplos ascendiéramos á otros de mayor significacion, podriamos dirigir estas preguntas:

¿Quien se acuerda ya del ruidoso asunto Goumouthou?

¿Quien fija la atencion en las acusaciones contra el Coronel Moyano?....

De cierto que la inconstante curiosidad pública ocultaria el rostro no sabiendo como justificarse; y esa conducta, esa confesion que en los hombres se traduce por un tinte rosado que de súbito colorea las mejillas, no nos causaria la menor estrañeza, porque nosotros mismos empezamos á olvidarnos del encabezamiento de estas líneas, dándoles una dimension que podria hacerlas aparecer como uno de tantos artículos editoriales que lo son por su desmesurado tamaño.

Industria—Actualmente trabajan 500 personas en los diversos ramos del saladero de Fray Bentos, que es sin disputa el primer establecimiento industrial de estos paises, por la magnitud de sus edificios, número y diversidad de costosas máquinas á vapor, organizacion, brazos y capital de la Sociedad que se estima en millon y medio de libras esterlinas, incluso el valor de los campos.

Está en construccion un vastísimo y sólido edificio, que llamaria la atencion en la capital, el cual parece destinado á la plantacion de nuevos aparatos para fabricar en mayor escala el *extracto de carne de Liebig*.

El embarco se efectúa por medio de un pescante á vapor, conduciéndose la carga por zorras sobre rieles.

El procurador D. José Panés—Nos ha causado sorpresa, no precisamente la detencion de ese jóven, sinó la noticia de que se le puso una barra de grillos cuya medida precipitada cesó ayer tarde.

Segun la version general, Panés, cuyo oficio es procurador, no ha hecho mas que ejercerlo como es costumbre, de buena fé, sin la sospecha de que pudiera mezclársele como intermediario en un negocio antiguo relacionado con la reclamacion Antonini.

Su honradez es proverbial, y por nuestra parte cumplimos con el deber de declararlo así, en virtud de cuatro años de servicios en este establecimiento, en los que ha manejado millares de pesos mensualmente, sin que nunca mereciera la menor observacion sobre su conducta.

No tenemos perfecto conocimiento de las circunstancias del hecho que motiva su arresto; pero, confiando en sus antecedentes honorables y en la version que corre, abrigamos la certeza de que él será momentáneo, y de averiguaciones bien dirigidas resultará que ha sido víctima de las exigencias de su profesion, de su buena fé y de una costumbre comercial que le hace aparecer como *propietario*, no siendo mas que *el agente*, cuya costumbre es endozar las letras ó vales al cobrador para evitar gastos y tramitaciones.

Nuestra persuasion es la de muchos, y de consiguiente estamos muy de acuerdo con esta solicitada:

DON JOSÉ PANÉS.

Este jóven procurador generalmente conocido y estimado por sus buenas cualidades y completa honradez, ha sido detenido con circunstancias de severidad, talvez escesivas, por gestionar en su profesion el cobro de documentos que se suponen sustraidos.

Convencidos de su inculpabilidad y de la honradez de su carácter, pedimos que se suspenda cualquier juicio que por el hecho pudiera formarse esperando los esclarecimientos que el sumario debe dar sin duda.

Hospital de Caridad—Movimiento de enfermos en el mes de Junio de 1867.

	Hombres.	Mugeres.	Totales.
Existencia de Mayo...	235	37	272
Entraron........	310	22	332
Salieron.........	252	11	263
Fallecieron......	26	6	32
Existencia de la fecha.	267	42	309

Montevideo, Junio 30 de 1867.

José A. Maciel,
Encargado del Registro.

V.° B.°—*J. M. Peñalva*,
Director.

D. Francisco Dairault—Se desearia hablar con él por asunto particular, en el hotel Oriental cuarto núm. 76, por la mañana hasta las diez, y por la tarde desde las 4 hasta la noche.

A un arroyo seco—Cuentan las crónicas apolilladas, que lo mas particular hallado por un inglés en esta localidad, era una esquina *Redonda* y un arroyo *Seco*.

Esa crítica seria perdonable si el inglés hubiera sido capaz de enriquecer la literatura, formulándola con la dulce inspiracion que campea en los siguientes versos de D.ª Julia Perez Montes de Oca:

A UN ARROYO SECO.

¡Qué triste soledad! ¿dónde está el ruido
Que formaba tu linfa bullidora,
En el banco de arena estremecido,
Arroyuelo infeliz? ¡Ya ni un gemido
Se oye en tu seno murmurar ahora!

Un tiempo fué de mágica ventura,
En que pasabas con vaiven sereno
Por campos alfombrados de verdura,
Rompiendo tu raudal en la espesura
De selva virgen el fecundo seno.

Entonces visitaban tu corriente
Albas palomas de purpúreo pico
Perlas regaba tu cristal luciente
Y en sus diáfanas ondas el ambiente
Iba flotando de perfumes rico.

Y vistes en tu márgen cariñosa
Zumbar de abejas el dichoso enjambre,
Tocar tu linfa la naciente rosa
Y llevar una gota temblorosa
Del crespo seno en el dorado estambre.

¡Ay! que todo acabó con el encanto
De tu corriente deliciosa y pura;
Ni un hilo resta de tu dulce llanto,
Tu largo cauce se ha secado tanto
Que semeja una triste sepultura.

¿Dónde están tus suavísimos rumores,
Y el corto césped de tu verde suelo,
Y tantas varias y galanas flores
Que ostentaban magníficos colores
En follaje de rico terciopelo?

Vuelvo un momento los cegados ojos
A tu antes verde, floreciente orilla:
Ya en vez de lírios y claveles rojos
Asoma en melancólicos abrojos
Alguna entristecida maravilla.

¡Qué amarga soledad! Huye indecisa
De tí el ave fugáz torciendo el vuelo,
Lejos murmura la pausada brisa,
Te niega el alba su primer sonrisa
Y callas de dolor, pobre arroyuelo.

Y aquella [illegible] de la tarde aura risueña
Que tantos besos regaló á tu frente,
Cuando rozaba tersa y halagüeña,
Hoy pasa por tu lado y te desdeña
Con giro desigual é indiferente.

Lamento, arroyo, tus amargos daños;
Lloralos con pesar, y no te asombre
El cambio doloroso de los años;
¡Que los que sufres, tristes desengaños,
Llegan también al corazon del hombre!

Acusacion—D. Federico Baras, como ciudadano, presentará el lunes su escrito de acusacion á una solicitada inserta en *La Opinion*, que le hacia los mas severos cargos como particulares y empleado público.

Buena administracion—Mucho celebramos la honorífica resolucion recaida en la cuenta anual del departamento de la Florida, en la que aparece un exedente de 3,038 pesos, al cual segun datos fidedignos, deben agregarse 2,000 que entregará mañana personalmente el apreciable Jefe político, comandante D. Dorotao Enciso y una existencia en el Banco con la cual asciende el total á *trece mil dos cientos pesos*.

Esa cantidad considerable, que sin duda servirá para importantes mejoras locales, es un testimonio del celo con que han sido administradas las rentas públicas, y hay motivos para presentarlo oficialmente como ejemplo á otros departamentos que con mas recursos se han visto en el caso de pedir fondos al Gobierno ó de retardar hasta dos meses el pago de la mayor parte de sus empleados.

No hacemos acusaciones; simplemente queremos significar lo mucho que conviene atender con preferencia á las necesidades imprescindibles del servicio público, dejando para mejor oportunidad las obras útiles, pero no tan urgentes que no pueda pasarse sin ellas hasta que se posean fondos para emprenderlas sin inconveniente.

Cantares—Las estrellas del cielo—Quise una noche contar,—Pero no conté tus ojos—Y salió la cuenta mal.

Ayer, cogiendo azucenas,—Fuimos los dos por el prado;—¡Ah, cuantas veces tomé—Por azucenas tus manos!

Cuando dos se quieren bien—No necesitan palabras,—¿Cómo ha de decir la lengua—Lo que dice una mirada?

Llorando amores perdidos—Te ví, niña, en la ribera.—Ibas recogiendo conchas,—Yo fuí recogiendo perlas.

Por un amante dichoso—Ayer doblaban campanas.—¡Qué triste será morir,—Cuando vive la esperanza!

Constancio Gil.

Incendio de una imprenta—El establecimiento de los Sres Bear y Hermann, uno de los mas considerables de la ciudad de Leipzig, ha sido destruido totalmente por un incendio en el mes de febrero ppdo. Varios periódicos, entre otros el *Omnibus* que se tiraba á 66,000 ejemplares, se imprimian en dicho establecimiento.

Escasez de cambio menudo—Ya falta el cobre en todas partes, pagándose 4 vintenes de premio por peso sin encontrar bastante para llenar las necesidades. No hay mas remedio, es preciso que los Bancos emitan papeles de un real, porque así lo reclama el comercio con urgencia.

Mortalidad—Julio 6—Maria Concepcion Mendez, oriental, 5 años; Joaquin J. das Neves, brasilero, 22 años, soltero; Manuel A. Lima, brasilero, 41 años, soltero; José Maria Fieto, brasilero, 50 años, soltero; Manuel Piris de Souza, brasilero, 41 años, soltero; Juan B. Albinati, oriental, 9 dias; M. Videla, africano, 90 años soltero; Maria Luisa Acosta, africana, 30 años, viuda; Dolores Lima, oriental, 3 años.

Pasajeros—Por el vapor americano *Edward Everet*, de Buenos Aires.

Rafael Mandilo, Eduardo Sebabeo, Melchor Pires, Cristiano Seyffert y señora, Diego Pelles, Julian Moyan, Manuel Reosas, Fulgencio Riglos, José Riglos, José Bois, Luis Bolo, Domingo Antonio, José Caudain, Santiago Smais, Cayetano Piomer, Francisco G. Reynols, Camilo Pastor, Luis Chapeaurouge, N. Joatiño, Geronimo Risso, Bautista Vernegui, José Astori, Blas Ramirez, Lino Pietro, Maria Laser, José A. Sale, José Demastre, Juan Querello, Francisco J. de Vello, F. Young.

El «Rio Paraná»—Son bastante malos los informes que hemos obtenido sobre la posicion en que se encuentra dicho vapor, varado en el arroyo de la China.

No tuvieron éxito los esfuerzos que hizo el *Villa del Salto* para sacarlo, rompiendo una cadena y un grueso cabo sin que se moviera ni una pulgada. Parece que esa tentativa ha desconcertado considerablemente el fondo del vapor, permitiendo penetrar el agua.

Quisiéramos que estos detalles fueran desmentidos por la pronta salida de aquel acreditado mensagero.

Fray Bentos—Está muy adelantada la construccion del muelle de Fray Bentos, cuyo costo se estima en 1,600 pesos.

Esta obra ha sido emprendida con los fondos reunidos entre el vecindario; pero como estos no alcanzaran para terminarla, confia en el auxilio del Gobierno que sin duda no lo negará.

Magníficos caballos—Llegó ayer tarde de Soriano un diestro palafrenero, conduciendo con el mayor cuidado dos magníficos tordillos, de igual talla y arrogante porte, destinados al carruage de un jóven abogado de esta capital.

Aseguramos que llamarán la atencion de nuestro mundo elegante, y anticipamos la noticia al propietario de tan interesante pareja cuya formal entrega le será hecha hoy mismo.

Socorro á una familia—El estimable vecino del Cordon D. Faustino Vazquez, de acuerdo con el Comisario Martinez y con el Dr. Sobron, que hizo donacion de sus honorarios por asistencia de un herido que le fué recomendado por el primero, ha iniciado una suscricion para socorrer á la familia del peon muerto á consecuencia del desplome de la iglesia.

La lista está á cargo de D. Martin Cosio y tambien se ha prestado á recibir donativos el Sr. Larrarte en la Botica Central.

Tedeum—Hoy á las 12½ se cantará en la iglesia Matriz un solemne tedeum en accion de gracias por haber escapado esta poblacion de la catástrofe que se preparaba.

Ha sido dispuesto por la Junta en combinacion con la Curia Eclesiástica, y ayer se dirigieron invitaciones al Gobierno y á las corporaciones civiles y militares.

Hé aquí el aviso de la Junta, en prevision de faltas por la premura del tiempo:

Comision E. Administrativa.

Montevideo, Julio 6 de 1867.

La Comision Estraordinaria Administrativa previene á las Corporaciones todas del Estado que por la premura del tiempo no hayan recibido invitacion ó haya llegado esta á sus manos á una hora avanzada, que están invitadas á asistir mañana á la una á la Iglesia Matriz, al Te-Deum en accion de gracias al Ser Supremo por haberse descubierto el atentado que se proyectaba contra el Gobierno de la República y que á realizarse, hubiera envuelto á una parte de la poblacion, y trastornado el órden público.

Matrimonio anulado—Los diarios de Buenos Aires publican la resolucion de la autoridad eclesiástica declarando nulo el matrimonio del teniente coronel oriental D Francisco Belen, efectuado en el Tandil con D.ª Francisca Oliver, en virtud de que el primero era casado en esta República.

Aviso á los Bancos—Leemos en el *Journal de l'imprimerie* que un fabricante de papel de las inmediaciones de Balston Spa (Nueva York), M. Crane, acaba de encontrar un procedimiento para evitar la falsificacion de los billetes de banco. Este consiste en la combinacion de varias tiras de guta perca, introducidas en la pasta del papel y que varian segun el valor de los billetes. Así se consigue desafiar todos los esfuerzos de los falsificadores.

Nuestros Bancos deben tratar de procurarse este papel.

Sueños y realidades—Si yo tuviera siquiera quinientos mil pesos, lo primero que haria seria escribir gacetillas cuando me diera gana, y lo segundo comprar todas las preciosas piedras que se venden en la calle del Sarandí, frente al Correo, para fabricar con ellas una gruta que herida por la luz produciria un efecto maravilloso.

Allí, perezosamente echado sobre riquísimos almohadones, fumando un habano de los que tiene Seeger, dejaria volar mi imaginacion por regiones desconocidas, me olvidaria del alto precio del pan, y cuando sintiera la necesidad de dormir, leeria.... mis propias producciones.

Como no es posible que llegue á poseer aquella fantástica habitacion, digna de los cuentos de *Las Mil y una Noches*, me doy por satisfecho con permanecer en la oficina del *Siglo*, con fumar cigarros de papel y con exprimirme la mollera.

Esta sabia resignacion no impide que os hable de aquel depósito de preciosidades, que parece una imágen de las riquezas de nuestro pais, y ante el cual se detiene la mirada de los transeuntes.

Hay allí piedras de todos colores, blancas como la nieve, azules, violetas, rosadas; de las formas mas caprichosas, unas que semejan los torreones de un castillo derruido, otras una llanura cubierta de brillantes, y cuanto puede crear la imaginacion mas fecunda en materia de bellezas de ese género.

Muchos y muchos meses habrá empleado el dueño de esa espléndida coleccion, para reunirla y trasportarla á esta capital, como muestra del buen gusto, dirémos así, del reino mineral de nuestro pais.

Esas piedras no se consiguen todos los dias, son un adorno inimitable fabricado por nuestra industria nacional cuyo único obrero es la naturaleza, y es por eso que la voz autorizada de la gacetilla invita á todos á comprar algunas, para apretar papeles, para adornar la fuente de una quinta, ó en último caso para regalárselas al gacetillero del *Siglo*, que segun va se convertirá en lindísima estalactita del cielo del periodismo.

El Sr. Panes—Ayer á la tarde fué puesto en libertad este Señor, bajo fianza de una persona respetable.

El Sr. Neumayer—*La Tribuna* de Buenos Aires, dudando de la culpabilidad de dicho ingeniero, refiere que cuando el general Flores sitiaba esta plaza, salió en un coche llevándole el plano militar y provisto para su defensa de unas bombas Orsini.

En efecto, Neumayer era capaz de fabricar esas terribles bombas, ó al menos se dedicaba á esperiencias con materias esplosibles poco usuales. En corroboracion de esta creencia se nos recuerda el hecho de que, hace mas de un año, el Sr. Prosper compró los restos de una fotografia de que era propietario Neumayer, y al forcejear para sacarlos de la barrica en que estaban aglomerados, se verificó una fuerte esplosion á consecuencia de la cual perdió el brazo el referido comprador.

Los presos—Continúan presos, habiendo sido trasladados á la Policia los que estaban en el cuartel *Libertad*, el General Suarez, los mayores Bergara y Mancini, los ciudadanos D. Ramon Marques y D. Fernando Torres.

Biblioteca del Siglo—Hoy recibirán nuestros favorecedores la 8.ª entrega de la novela *Bacobé*.

Noticias marítimas—Hoy llegará el *Villa del Salto* y regresa el lúnes.

La cañonera portuguesa *Zarco* fué al Banco Inglés y no encontró buque alguno varado, por lo que se supone que el aviso del *Flamsted* se referiria á una barca que saldria despues y fué vista navegando por la isla de Flores.

Teatros—Esta noche se representará la interesante ópera *Lucrecia*, que el Viernes fué reemplazada por *Crispino* con motivo de la indisposicion del tenor.

La Compañia Dramática dará el drama de aparato *La Huérfana de Bruselas*.

TELEGRAMAS

(PARTICULAR DE «EL SIGLO.»)

Buenos Aires Julio 6, á las 5 de la tarde.

Tenemos noticias del Pacífico.

Chile 1º de Julio.

Se agitan por la prensa muchas cuestiones internas, económicas y sociales.

Hay gran alarma en el partido Gobernista, temerosos de que el nuevo ministerio fuese del partido conservador.

Zarpó de Valparaiso la barca «Lequelles», conduciendo á España los prisioneros de la «Covadonga.»

Perú, 29 de Mayo.

Han estallado revoluciones en varios pueblos. Desembarcó el General Castilla con varios gefes y oficiales, armamento y pertrechos.

El Gobierno toma medidas enérgicas para conjurar la sedicion.

Chile, Bolivia y el Ecuador, han firmado un tratado de comercio y navegacion.

El Presidente pidió autorizacion al Congreso para realizar un empréstito.

En el Congreso se presenta un proyecto para que Prado nombre inmediatamente el Gabinete.

Estalló una revolucion en Córdoba y fué sofocada, ocasionando algunas muertes.

TELÉGRAMA PARA EL «TELÉGRAFO MARÍTIMO.»

Buenos Aires, Julio 6 á las 2 de la tarde.

A Beltran lo busca la Policia.

Varias casas de aquí fueron rejistradas.

Se libraron órdenes para campaña y Santa Fé para tomarlo.

Se cree que del Rosario siguió al Paraná.

Observaciones meteorológicas.

1867 JULIO.	Barómetro	Ter. Fahr.	Hygrómetro centígr. sec.	Hygrómetro centígr. hum.	Ter. al aire	Termómetro máx. cent.	Termómetro mín. cent.	pol.
5 9 p.m.	30 08	41	5	4	41	10	3	
6 9 a.m.	30 08	40	45	35	40	5	1	

SOLICITADAS

La prision del Sr. Panés.

Sr. Redactor de *El Siglo*.

Una palabra no mas sobre este asunto.

El negocio en el cual se halla comprometido el procurador Panés, sin culpa ni delito alguno por su parte, es muy antiguo, y aun debe constar en los archivos del ministerio cuando se debatió ese negocio por parte de Antonini primero, y luego por parte de otro interesado que reclamó el pago de documentos de igual clase que tenia, y fueron rechazados en parte por haberse reconocido que existian los mismos números en el depósito practicado por el apoderado eventual de Antonini en manos del Sr. Narizano, que hoy representa precisamente la persona de quien los tuvo el Sr. Panés, segun la propia declaracion de un abogado que conoce el negocio.

Estrañamos mucho que la Contaduria no tuviese conocimiento de ese asunto, que en otra época fué bastante ruidoso, y que un pobre procurador, como portador de esos documentos, fuera la única victima de semejante embrollo, no siendo mas el Sr. Panés que un simple *apoderado* en el asunto.

Uno que lo sabe.

Seguridad en las regiones insalubres

El uso de la *Zarzaparrilla de Bristol* ha producido curaciones admirables de tercianas, fiebres biliosas, remitentes y otras enfermedades originadas de las nocivas exhalaciones del suelo y de las aguas estancadas. Refiérense casos ocurridos en los valles del Mississipi y del Ohio y en todas partes de California, en los que despues de haberse empleado infructuosamente el talento de los médicos mas acreditados, este gran restaurativo y conservador de la salud no solo desalojó la enfermedad, sino que renovó completamente al enfermo, dándole, segun dice un individuo salvado de las garras de la muerte, nueva vida y haciéndole invulnerable contra los efectos de la Malaria, exposicion y todas las demas influencias perniciosas de un clima insalubre. En las enfermedades ulcerosas y crúptivas es el solo y único remedio infalible—En todas las droguerias principales hay siempre á mano un completo surtido. 370.

Adelantos de la medicina.

La ciencia nos trae alegres nuevas anunciándonos que se ha hecho un gran descubrimiento y que los insidiosos amagos de la enfermedad de la garganta y de los pulmones pueden ser alejados con el uso del *Pectoral de Anacahuita*, y esto con una infalibilidad desconocida hasta ahora en la práctica de la medicina. La base de este delicioso jarabe es la savia del árbol mejicano llamado Anacahuita, el único específico natural hasta ahora descubierto para las afecciones pulmonares. Las anginas, las bronquitis, el asma, ceden á su accion con asombrosa facilidad. Hace desaparecer la ronquera en pocas horas y tomado á tiempo impide la posibilidad de la tisis.—Se halla de venta en todas las Boticas y droguerias acreditadas. N.º 441

SECCION COMERCIAL

Bolsa Montevideana.

Julio 6 de 1867.

Poca concurrencia asistió hoy en la Bolsa, tal vez por ser dia de cobranzas.

En las pizarras de este local nada se anotó en venta.

No tenemos conocimiento particular en operaciones de frutos del pais.

Los negocios en general van siguiendo encalmados.

Nada conocemos tampoco en deudas.

Tomamos del *Telégrafo Marítimo*, lo siguiente:

IMPORTACION.

Nos consta que fué vendido un cargamento de carbon al llegar de Cardiff y á cargar en Buenos Aires á precio reservado.

Se han hecho varios negocios de importancia, parte concluidos ayer y parte hoy, por la calidad de ser reservados y no ser autorizados para su publicacion, no avanzamos hoy ese conocimiento.

Trataremos de adquirir mas datos sobre los referidos negocios.

FLETAMENTO.

Se fletó hace dos dias una barca brasilera á cargar en un puerto del Uruguay para el Brasil como 450 qq carne tasajo á 4½, 5¾, 6¾ rs. ftes. por qq.

Introduccion de frutos.

DE LOS RIOS POR EL CABOTAJE DESDE EL 13 AL 27 DE JUNIO.

Cueros de potro secos............	10
Cueros de potro salados..........	2773
« vacunos secos..........	7538
« lanares secos..........	12171
« lanares, bultos........	5
« vacunos salados........	308
« yeguarizos..............	10
Cerda, bultos....................	54
Grasa pipas......................	162
Lana, bultos.....................	151
Lana, arroba.....................	20
Sebo, bultos.....................	185
Astas............................	500

Buenos Aires.

Julio 5 de 1867.

(*Del Telégrafo Marítimo.*)

IMPORTACION.

Por un buque de Génova—800 cjs. fideos de Génova á $ 83 despa.

De varios buques: 300 cjs. ginebra en porrones de una doc. á 9 rfts. á bordo 150 bcas. azucar refinada á 18 ¾ rfts. @ en depto. 300 cjs. pasas de higo á $ 64 dpdo. 120 bords. vino tinto de Burdeos á $ 690 dpdo.

EXPORTACION.

En los mercados y estaciones se hicieron hoy los siguientes negocios.

1500 cueros vacunos de campo de $ 110 á 115 pda, 400 id. id. mezcla de $ 117 á 118 id., 500 id. id. matadero de $ 124 á 126 id., 300 doc. cueros lanares de la estacion de $ 80 á 110 doc. 50 id id matadero $ 160 id., 150 id. id. abrazados de $ 40 á 60 id., 300 @ lana mezcla buena á $ 62 @. 150 id. id. id. borrega á $ 19 id., 160 id. id. id. á $ 48 id.

GRANOS.

100 fanegas trigo bueno á $ 285 fga., 180 id. id. regular de $ 250 á 255 id., 250 id. maiz en espiga de 128 á 135 id., 200 id. id. desgarrado de $ 115 á 122 id.

FLETES.

Se fletó la barca francesa « Andrea Marys, á cargar en puerto para Paranaguá y volver aquí por 1600 patacones.

NOTICIAS DE EUROPA.

Paris.

Mayo 31 de 1867.

El balance del Banco de Francia, en la última semana ha sido como sigue:

AUMENTO.

Dinero en efecto...............	13.200.000 fr.
Letras al descuento............	34.500,000 fr.
Notas..........................	23.000.000 fr.
Saldo del tesoro...............	500.000 fr.
Cuentas corrientes probadas....	24.000.000 fr.

REBAJA.

Adelantos......................	1.000.000 fr.

La Bolsa está muy firme.

Las ventas concluyeron á fr. 70, 30 ó 50c. mas alto que el último jueves.

Amberes.

Junio 1 de 1867.

Lanas—Llegaron en Mayo 21,700 fardos y tenemos un stock 19,6 8 con 7,628 el año ppdo. y 11,615 el anterior. Inclúyese la cantidad realizada en las ventas públicas el mes pasado, dimos salida en Mayo á 20,635 fardos. Ultimamente hemos tenido una salida moderada, la que han de aprovechar los importadores, y las cotizaciones quedan hoy como siguen:

Sin lavar del Plata, superior calidad

Saxones y Merinas...	fr.	1.95	á	2.05
1ª mestiza.........	«	1.80	á	1.95
2ª «	«	1.75	á	1.85
3ª «	«	1.70	á	1.80
4ª «	«	1.65	á	1.70
Corderos...........	«	1.90	á	2.10
Segundarias á buenas calidades—				
Saxones y Merinas...	fr.	1.55	á	1.90
1ª mestiza.........	«	1.50	á	1.65
2ª «	«	1.50	á	1.70
3ª «	«	1.40	á	1.65
4ª «	«	1.35	á	1.60
5ª «	«	1.20	á	1.50
Corderos...........	«	1.40	á	1.85
Montevideo, clases superiores—				
Saxonas y Merinas...	fr.	2.15	á	2.30
1ª mestiza.........	«	2.10	á	2.15
2ª «	«	2.00	á	2.15
3ª «	«	1.95		
Corderos...........	«	2.15	á	2.25
Segundarias á buenas calidades—				
Saxonas y Merinas...	fr.	1.75	á	2.10
1ª mestiza.........	«	1.65	á	2.15
2ª «	«	1.65	á	1.95
3ª «	«	1.55	á	1.75
4ª «	«	1.45	á	1.75
5ª «	«	1.30	á	1.70
Corderos...........	«	1.60	á	2.10

Pieles lanares—Las ventas suben á 504 lds. de los que 456 fueron realizados en la venta pública del 23 de Mayo. De 1182 lds. ofrecidos, los precios obtenidos por buenas pieles con buena lana, muestran una declinacion de 10 á 15 cts. relativamente á las ventas de Enero, mientras que las otras descripciones han sido descuidadas y se han tenido que retirar stock 888 fardos, ademas de 15000 pieles del Rosario.

Cerda—Ventas 55 fds. [illegible] posicion saludable y los precios cierran como siguen:—

Mezcla 1ª........	fr.	1.45	á	1.50
Buena mezcla.....	«	1.30	á	1.40
Regular..........	«	1.25	á	1.30
Buena ordinaria..	«	1.20	á	1.22½
Ordinaria........	«	1.10	á	1.15
Corta............	«	1.	á	1.05
Córdoba..........	«	1.30	á	1.35
Vacas sin garra..	«	1.47½	á	1.52½
Id con id........	«	1.30	á	1.40

Existencia 97 fds. y bolsas.

Sebo del Plata—Llegaron en Mayo 1909 pipas y 4386 casc. La demanda ha sido escasa durante todo el mes no se han hecho transacciones sino de 252 pipas sebo de carnero á florines 24½ á 24¾; neto 39,3d á 49,8 por qq. 60 pipas saladero á florines 25¾ á 25½ (40,5d 49,10) y 17 pipas matadero á florines 24¾ (39,8.) El mercado cierra nominal á 25 florines por bueno de saladero y 24¾ por de carnero.

Stock 1870 pipas, 3771 medias y 623 cascos.

ADUANA

Aforos de tienda—Dia 6.

Browwell 2 cjs. 676 yds. paño, v. 0,70; 1 id 890 id elastico, id 0,50.

C. Smith 2 cjs. 819 yds. alemanisco, v. 0,17½; 802 id id id 0,149.

Dellazoppa 1 cj. 160 gsas. lapis, gsa. 1,00; 2 id 120 des. dcs. pistos, doc. 0,60; 4 casco 24 dcs. pares palmatorias, doc. 0 40.

Montaldo 2 pzs. paño, 81 yds. v. 0 50.

Rossell 1 cj. varios objetos y alhajas en 800,00.

C. Ferrari 1 cj. 84 pzs. ropa pza. 10,00; 1 id un gabinete útiles en 60,00.

Heimendahl 1 cj. 1142 v. pequin, mts. 0,60; 2 id 50 yds. casineta, v. 0,55; 1 id 42 pares cortinas par 5,00; 2 id 2200 yds. tibet las 10 yds. 1,10; 1 id 210 elles paño, v. 1,20.

Lacolley 4 cjs. 13 pares botas, doc 76 80; 290 id id 1133,60; 24 id id 38,40; 24 panchinelas doc. 10,00; 6 pares botas, 1; 76,80; 36 pares escarpines un 0.40.

Z. Fairs 7 cjs. 11200 yds. lienzo; v 0,13; 4 id 720 ¾ galletitas, $ 0.15; 50 cjs. sillas, cj. 12,80; 10 fds. 2160 ¾ hilaza, qq. 6 00.

L. Casatti 24 2½2 docs. pzas. doc. 8,00; 72 id id 1120 150 tarros pintura, uno 1,40; 30 pzs. lona, pza. 8.00.

T. Duguid 2 bts. 60 pañuelos doc. 0,85; 15 id id 1,20; 2 id medias, id 0,70; 5 camisetas id 4,80.

Thomas 1 cj. 1190 mts. zarazas, las 25 yds. 2,90.

L. Bonomi 1 cj. 60 drs. tazas en 33,44.

Belgrano hos. 3 cjs. 10 docs. arcos, doc 9,60; 600 id batidores, id 1,00.

P. Hall 1 cj. 9 alfombritas, una 0,50.

Carrasale 3 cjs objetos oro en 2237,00; merceria sja en 92,00.

Wedekind 1 caj 120 des. fulares doc 5 00; 1 id 318 mets peguin meto 0,73; 1277 1½ mets id id 0,60.

G. Smith y ca 1 caj 2820 yds lienzo v. 0,09; 5 id 900 pzas zarazas pza 2,90; 1 id 2520 yds lienzo v. 0,09; 2 id 2055 id cotin id 0,32.

R. Huhn y ca. 1 caj 1 des camisas en 4,00; 1 id 26 id calcetines doc 1,20.

F. Velasco 3 cajs 2 muebles uno 35,00; 4 costureros uno 18,00; 2 aparadores uno 27,00; 26 costureros uno 5,00; 2 taburetes uno 4,80; 3 estantes uno 7,00; 3 estantes uno 10,00; 2 roperos uno 39,00, 4 brides uno 4,50.

Aturquin 1 caj 2 trajes uno 15,00; 2 pantalones un 5,00; 3 chalecos uno 2,40.

Beretta hos. 1 caj 25 kils estampa 100 kils 65.20.

H. Tampied 1 caj 78 pañuelos hilo doc 0,09; 5 docs camisas vista de hilo doc 16,00; 24 calzones doc 4,80; 1 paletos en 12, 0; 12 mets lana mets 0,59.

Oechet 1 caj 24 troneras billar sja en 16,00.

F. Veiga 1 caj 200 mets terciopelo meto 1.20.

Heimendahl 1 caj 489 mets género vestido mets 0,23 2 id 100 pzas madras pza 1,60; 100 id id 20,00; 1 id 2000 yds lienzo v 0,139; 1 id 2000 id id mets 0,08.

C. Ortega y ca. 1 caj libros libre.

M. Sola 1 barl 44 dcs jarros doc 0,30; 1 id en 1,20.

Duguid 4 cajs 1920 drs hilo doc 0 28; 9 id 411 id pañuelos doc 0,85; 417 id id id 1,00; 4 id 6000 yds lienzo meto 0,13; 2000 id id id 0,10; 4 id 642 dcs pañuelos doc 0,85; 2 id 3600 yds lienzo mets 0,13; 1 id 56 dos calcetines doc 0,90.

Vidiella 1 caj. 1 cüte en 4.20; 1 palangana en 1,60; 50 met madapolan met. 0,16; 20 id. franela id. 0,35.

B. Junca 1 caj. 12 doc. botines doc. 13,00.

M. Gumma 1 caj. 12 guitarras doc. 12,20.

Leunda hnos. 1 caj 1556 dias género met. 0,15.

Etcheto 1 caj. 4 1½ doc. botines doc 10,40; 3 doc. id. id. id. 20,00; 2 id. id. id. 33,60.

A. Folle 3 caj. 90 v. hule met. 0,35; 90 v. id. id. id. 0,50. 54 v. hule met. 0,659; 50 colchas adornadas una 2 00; 24 doc. bastones doc. 1,40; 1 caj. 200 gsas. hevillas gsa. 0,39.

Heimendahl 1 caj. 300 gsas. botones gsa. 0,18; 4 id. 100 doc medias doc. 1,20; 1 id. 120 id. calcetines id. 1,00.

Fels y Ca. 1 caj. 72 rebozos doc. 16,80; 1 id. 644 ydas. brin hilo met. 0 20; 1 id. 884 met. muselina id. 0,12; 1 id. 20 doc. camisas doc. 4,00; 1 id. 1061 met. género met. 0,15; 1 id. 90 id. casimir id. 1,47; 2 id. id. 342 doc. cuellos doc. 0,80; 28 1½ id. id. 6,00; 23 2½ id. camisolines doc. 8,00; 2 id. 200 doc. tira doc. 1,40 30 1½ doc. piezas embutido doc, 6,00; 7 1½ id. id. id. 12.00.

L. Comendo 1 caj. un piano en 100,00.

J. Peruin 1 caj. 10 doc. colonia doc. 2,70; 10 id. estractos doc. 1 60; 10 id. aceite doc. 1,20; 1 id. 120 jabones doc. 1.60; 603 met. merino met. 0,396; 3 doc. champagne doc. 5,60.

Belgrano hnos 1 caj. 8 juegos té uno 4,00.

Challe hnos. 1 caj. 104 9½ doc. arcos doc. 0,40.

B. Barclay 1 caj. 180 ydas. tejido alfombras met. 0,20.

Fragueiro 1 caj. 60 doc. toallas doc. 2 40.

B. Stokes y ca. 3 caj. 169 pzas. coleta pza. 1,80; 1147 ydas. coco rayado met. 0,12.

B. Wallig 4 caj. muñecas caj. 14,00; 4 id. id. 12,00; 2 id. 20000 cigarros millar 5,50.

Stock y ca. 1 caj. 859 met. camisetas met. 0,17; 1 id 19 1½ docs. camisetas doc. 6,00; 2 id 50 id agua colonia doc. 1,20.

J. Dellazoppa 2 cajs. 36 docs. juegos loteria docena 1,60; 2 id 100 gsa. cucharas gs. 2,00.

Fels y ca. 1 caj. 169 metros terciopelo metro 2.13; 1 id 386 id muselina id 0,45; 4 id 50 docs. medias doc. 0.70; 1 id 69 cortes casimir uno 1,60; 1 id 100 docs. calcetines doc. 0,70; 1 id 28 docs. fulares id 4,00; 1 id 176¾ docs. pañuelitos id 0,85; 2 id 31½ docs. cinta doc. 3,60; 53½ docs cintas doc. 7,20, 6¾ id id id 3 60 4 cajs 380 anas muselina los 18 metros 1,20; 380 pzs cambray pza. 1,00; 373 docs. pañuelos doc. 1,00; 168 pares cortinas par 2,80; 101 id id id 5,40; 2 cajs. 2426 elles casineta metro 0.275.

B. Quincke 1 caj. 300 gsas. botones gsa. 0,32; 100 id id id 0,18.

B. Barclay 1 caj. 2000 yds. lienzo metro 0,10.

De Lisle 1 caj. 2000 yds. lienzo vara 0,11.

F. Lacueva 1 caj. 60 vestidos brillantina doc. 18,00

A. Murray 1 caj. objetos libros en 21,00.

Gorostiza y ca. 1 caj. 70 docs. pañuelos doc. 1,80 2 manteles doc. 22,50; 24 servilletas doc. 2,80.

F. Thomas 1 caj. 144 camisas doc. 10,00.

Lumb hos. 1 caj. 109 pzas. madras pza. 1 60.

B. Hopmann 1 caj. 50 docs. calcetines doc. 0,20.

Rodger hos. 1 caj. 100 pzas. madras pza. 2,00.

F. Huhn y ca 1 caj 123 yds paño metro 1.40.

M. Langenbeck 10 cajs. 10 recados uno 4,50 1 id 108 metros casimir metros 2,33.

F. Hall 1 caj. 1362 yds. arpillera metro 0,10; 2 idem 200 pzas. madras pza. ,60; 6 id 360 idem zarazas idem 2,40.

B. Stokes y ca 1 caj. 150 docs. pañuelos doc. 0,85; 1 id 20 id camisas id 5,00; 1 id 100 docs. pañuelos docena 1,00; 2 id 2400 yds. cretonas 30metros 3,40.

Despacho de Almacenes—dia 6.

Leunda hnos. 1 caj. sombreros—F. Veiga 10 fardos badanas—J. Dellazoppa 2 caj. máquinas—F. Seyffert 1 cajon muselinas, 4 fdos. y 2 caj. casineta, 1 id colchas, 1 id embutidos, 1 paquete muestras, 10 caj. quesos, 2 id género mezcla, 37 id pizarras de techo—B. Hopmann 3 cj. calcetines, 1 fdo. paño, 3 bultos muestras—T. Isaac 1 caj. chapones, 1 id cortes tibet—J. Shaw 29 caj. máquinas de cocer, 6 id id hojalatero, 4 juegos para máquinas, 2 caj. agarradores, 2 id hule, 30 id sillas—P. Varela 3 caj. alpargatas—B. Barclay 1 caj. madras, 5 bultos mercs—F. Miralles 1 caj. estractos—E. Quincke 1 caj. sombreros, 8 barriles puntas de Paris, 1 caj. hule, 1 id argollas—B. Stokes y Ca. 2 fardos bayeta, 1 cj camisas—A. Cibils 2 caj. candeleros—L. Daguerre 1 caj. botines, 1 id agua colonia—Belgrano hnos. 3 caj. juguetes—Getting hnos y Ca. 1 fdo. lienzo, 8 bultos muestras—B. Wallig 1 caj. pavas—Lumb hnos y Ca 1 f rdo grano de oro, 2 bultos muestras—Bemberg 1 bulto muestras—Drabble hnos. 1 fdo. jergas—T. Duguid 3 caj hilo, 4 bultos muestras, 2 caj. pañuelos, 1 id tibet—Tomkinson y Ca. 2 caj. zarazas, 1 fdo. lienzo—J. Browell 8 caj. muestras—F. Huhn 1 caj. madras—Shaw hnos. 1 caj. medias—T. M. Hotelitia 2 caj. ropa, 1 id una silla—P. Hall y Ca. 7 fardos bolsas, 1 caj. zarazas, 1 id rebozos—Bernetti y Ca. 2 fardos lanera, 2 bultos muestras—A. Zanoletti 5 fardos badanas, 1 cajon idem—W. Keeling 50 cajones coñac—F. Lacueva 1 cajon género algodon.

Descarga á Despacho—dia 6.

[illegible] 1 rollos [illegible]—E. Stokes, 4 id. [illegible] y Sarda, 5 canastos loza—B. y Duranona, 6 [illegible]—Shaw, 9 cj. [illegible]—Lombardini, 2 bultos mercancias—Carrau, 96 fanegas sal—G. Bonomi, 150 [illegible] gas. 35 [illegible] C. y [illegible] 38 [illegible] 127 [illegible] yerba—R. Fynn, 59 sacos arroz—S. y Schiaffino, 140 cjs. baldosas—L. A. Cardozo, 22 cjs. fideos—Martinez 51 sacos café—L. y Reynot, 10 id id—J. Gibert, 100 [illegible] aceite—T. Reissig, 2 petacas higos—J. Cibils, ¾ cj. harina—A. [illegible] y ca. 150 [illegible]—Guerra y ca. 36000 tejas, 5000 id id, 12 cjs fierro, 20 id id—C. T. Washolts, 712 piedras—B. y Schiaffino, 1 cj conservas—Parsons, 3 cuñetes coñac—Traba [illegible], 10 cjs. vino—E. Contras, 8 bords. vino—San Claudio, 3 id id—Fraga hno. 800 rajas leña—D. [illegible], 37 cjs. coñac—C. Romeo, 1 cj azafran—N. Farriols, 21 cjs. pasas, 77 serones higos—Sanguinetti, 6 bords. vino—F. Echaralde, 3 bords. vino—Zumaran, 55 bultos fierro—J. M. Silva, 25 docs. tablas, 33 [illegible], 13 [illegible]—J. Reyband, 10 barricas yerba, 7 barriles id—E. Fynn, 1 bulto libreria—Cardozo, 30 bolsas fariña—T. Isaac, 4 cascos azadas, 2 atados id—J. Dellazoppa, 18 bultos máquinas—Z. Fairs, 80 atados flejes—C. W. Parsons, 9 barriles coñac, 30 id tierra—Jaurigoiberry, 5 bords. vino—Laborde, 30 cjs. alpargatas—Dellazoppa, 1 bulto porcelana.

Descarga á Depósito—Dia 6.

Dufrechou 4 cj. vino—D. Easton 50 cj. coñac—Fierro 99 cj. marrasquino, 1 cj. drogas—B. Marini y ca. 195 id aceite—C. y Pino 1471½ yerba—Despouy 20 canastos champagne, 10 cj vino—B. Contras 10 id id—B. Lombardini, 12 cj. galletitas, 199 barcs. [illegible]—Silva y ca. 430 tablas, 4 tercios rapé—Shaw 9 bultos mercs.—Cranwell y ca. 16 id id—B. y Servian 2 cj. merca. 360 cj., 24 bords. vino—W. y Keeling 5 bultos muestras—Derbyshire 29 barricas cerveza, 3 bultos mercs.—Tomkinson 3 id id—L. A. Cardozo 43 sacos café—Littlejohn 1 id id, 13 caj. charo—Fairs 4 caj maceena—Scarrichia 29 id [illegible]—Barthold 149 bultos mercs. 30 cj. champagne.

Removido—dia 6.

Para Buenos Aires—Por P. Bartels y ca. 3 cerrones merca. [illegible] 2 [illegible]—J. Browell y ca 6 cjs muestras—Tomkinson 2 id id. T. Duguid 5 id id—Fels y ca. 1 fdo paño.

Para Paysandú—Por F. Decazes 50 cjs coñac.

Para el Puerto—Por P. Varela 3 cjs bacalao.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 5.

[illegible]

El 15 de Mayo para Montevideo, buque austriaco «Ajuls» capitan Ganatovich con 218 barls. tierra romana, 87000 tejas, 9500 ladrillos, 10000 baldosas, 100 cascos vino, 60 cajs. aceite, 7 cajas de fierro, 29 cajs. almendras, 4 fds. dátiles, 25 bolsas arroz, 10 cajs. fósforos.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de Solis

ÓPERA ITALIANA

10ª. FUNCION DEL 2º ABONO

El Domingo 7 del corriente.

Segunda vez de la ópera

LUCRECIA BORGIA

A las 8.

OTRA—Se está preparando la grande ópera en cinco actos de Gounod

FAUSTO

OTRA—La Boletería estará abierta en la víspera de la funcion desde las 12 del dia hasta las 3 de la tarde, y el dia de la funcion de las once del dia en adelante.

Teatro San Felipe

COMPAÑIA ESPAÑOLA

El Domingo 7 de Julio.

El drama en tres actos titulado:

LA HUÉRFANA DE BRUSELAS Ó EL ABATE L'EPEE

Se bailará por los niños Betas:

LA JOTA ARAGONESA

La peliquera histórica, de aparato, bajo el título:

UN RECLUTA EN TETUAN

A las 7 y media.

Teatro en el Cordon

Plaza de Artola y esquina 18 de Julio N. 561

El Domingo 7 de Julio de 1867.

GRAN SOIRÉE POR EL PRESTIDIGITADOR

JULIO F. BOSCO

PRESTIDIGITACION, FISICA, MAGIA, ADIVINACION

GRAN CAFÉ IBÉRICO

ENTRADA GRATIS

[illegible]

REMATES

E. Castellanos y Ca

[illegible]

Andrés Wells hijo

Por el mismo

Maeso y Ca.

Leopoldo Rughi y Ca.

Benito Luciardo

Por el mismo

G. Varela y Ca.

Mateo Astengo

Por el mismo

G. Ibarra hijo

Lauro Pintos

J. G. Previtali

Por el mismo

Por F. F. Estevan

Juan Rossell y Rius

Ireneo Montes

Julio de Mendeville

Rafael Ruano

Por el mismo

E. Cabral é hijos

Por el mismo

AVISOS Y ANUNCIOS

Edicto

[illegible]

Á LOS HABITANTES

La Comision E. Administrativa.

Montevideo, Julio 7 de 1867.

Debiendo tener lugar hoy á la una en la Iglesia Matriz, un Te-Deum en accion de gracias al Ser Supremo por haberse descubierto el atentado al Superior Gobierno, y que hubiera envuelto á una parte de la poblacion y trastornado el órden público, la Comision Estraordinaria Administrativa invita al vecindario para asistir al acto.

La Española

Compañía de Seguros Marítimos.

Esta compañía creada en Madrid, en el año de 1841, con aprobacion del Gobierno de S. M. la Reina de España, y con un capital de cuatro millones de pesos fuertes, tan conocida y acreditada por el gran número de seguros que ha efectuado desde su creacion, y por su exacto cumplimiento, en todas sus obligaciones, asegura los buques y cargamentos de los riesgos de mar.—Sus agentes en el Rio de la Plata, los Sres. E. Ochoa, hijo y C.ª y la Oficina de Seguros en Montevideo, calle de Colon núm. 38

jl. 7-6p.

Ojo Se vende, el todo ó en fracciones un terreno de área 1200 varas, lindando con la casa Volada, con frente á dos calles, 32 varas frente á la calle empedrada de la Union é igual frente á la calle antigua de Maldonado—Para tratar ocúrrase á la calle Guaraní núm. 9.

jl. 7-3p.

Colocacion Un jóven francés que posée su idioma, entiende el italiano y algo del castellano desea hallar una colocacion, dirigirse á la Agencia General de conchavos 25 de Mayo 80.

jl. 7-3p.

D. Alfredo Vazquez Y D. LIZANDO GORDILLO—Se ruega á estos señores se sirvan pasar por la Caballeriza Oriental á abonar sus cuentas.

jl. 7-8p.

Dependiente Hay colocacion para un jóven de 14 á 18 años para almacen calle de los Andes 17 escusado presentarse sin buenas recomendaciones.

jl. 7-4p.

El Porvenir DE LAS FAMILIAS—Compañía Chilena de seguros mutuos sobre la vida, sub-direccion en Montevideo, calle Misiones núm. 119.

e. 16-perm. 3ep.

Jabon Ruso Este maravilloso líquido que en el tráfico y receta lleva el sello con las iniciales de su autor [illegible]

Archicofradia del Santisimo



[illegible]

Lotería de la Caridad

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

[illegible]

SE JUGARÁ EL 11 DE JULIO DE 1867.

SUERTES.

1 de	...250 onzas ó sean 3,840 $a.	
1 de	...	1,000 $a.
2 de	...	500 «
2 de	...	200 «
4 de	...	100 «
4 de	...	50 «
26 de	...	20 «
30 de	...	16 «
120 de	...	12 «
312 de	...	10 «

500 suertes

El billete entero vale 2 pesos m/n

Montevideo, Julio 6 de 1867.

jl. 7-4p.

Banco Navia y Ca.

BALANCE DEL MES DE JUNIO DE 1867

ACTIVO

Caja	$	392.388
Deudores por cuenta corriente	«	1.419.298 41
Obligaciones á cobrar	«	866,623 88
	$	2.678,310 29

PASIVO

Capital	$	300.000
Acreedores por cuenta corriente	«	1.522.475 16
Emision	«	855.835 13
	$	2.678,310 29

Montevideo, Julio 5 de 1867.
Pp. Navia y Ca.
L. A. Ribeiro.

V. B.—E. Gard.

jl. 7-8 p.

Banco Comercial.

BALANCE DEL MES DE JUNIO DE 1867.

ACTIVO

Caja—Existencia en metálico	«	618.230 59
Acciones, valor de acciones á suscribir	«	657.600
Cuentas corrientes, saldos en favor del Banco	«	1.767.932 75
Obligaciones á cobrar, valor de títulos á recibir	«	464.255 54
Muebles y material de emision	«	11.539 97
Diversos deudores	«	995.117 20
	$	3.913.276 05

PASIVO

Capital	«	1.600,000
Emision, billetes en circulacion	«	485.411 20
Cuentas corrientes, saldo en contra del Banco	«	627.295 46
Diversos acreedores	«	1.200.569 39
	$	3.913.276 05

Montevideo, Julio 1º de 1867.
M. A. Cunha.

V.º B.º—Gutierrez.

jl. 7 1mes.

Banco Mauá y Ca.

BALANCE DEL MES DE JUNIO DE 1867.

DÉBITO

Capital realizado	$	2.000.000,
Reserva	«	500.000,
Depósitos y cuentas corrientes	«	10.210.793, 49
Emision en circulacion incluyendo la de las Agencias	«	2.491.861, 92
	$	15.202.655, 41

CRÉDITO

Valores á cobrar	$	2.212.449, 52
Cuentas corrientes	«	11.300.448, 85
Caja—Existencia en efectivo	«	1.689.757, 04
	$	15.202.655, 41

S. E. ú O.
Montevideo, 4 de Julio de 1867.
pp. Mauá y Ca.
J. Hayden.
E. Berro.

V.º B.º—Villalba.

J. 7-1m.

Banco de Lóndres

Y Rio de la Plata.

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL 30 DE JUNIO 1867

[illegible]

Banco Italiano

BALANCE DEL MES DE JUNIO DE 1867.

[illegible]

Montevideo, Julio 2 de 1867.

LEA & PERRINS'

CELEBRATED

WORCESTERSHIRE SAUCE.

DECLARED BY CONNOISSEURS TO BE THE ONLY GOOD SAUCE

CAUTION AGAINST FRAUD.

[illegible]

ASK FOR LEA & PERRINS' SAUCE.

and to see that their names are upon the wrapper, labels, stopper, and bottle.

Some of the foreign markets having been supplied with a spurious Worcestershire Sauce, upon the wrapper and labels of which the names of Lea and Perrins have been forged, L. and P. give notice that they have furnished their correspondents with power of attorney to take instant proceedings against Manufacturers and Vendors of such, or any other imitations by which their right may be infringed.

Ask for LEA & PERRINS' Sauce, and see Name on Wrapper, Label, Bottle, and Stopper.

Wholesale and for Export by the Proprietors, Worcester; Crosse and Blackwell, London, etc. etc.; and by Grocers and Oilmen universally.

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER

AL CORSÉ ORIENTAL

Calle de Ituzaingó n. 115 — Calle de Ituzaingó n. 115



En esta casa se ha recibido un gran surtido de máquinas para sastre, zapatero y costurera á 80, 90, 100 y 120 pesos; idem de lavar ropa, idem de hojalatero para todos los trabajos, así como un surtido de sillas desarmadas como para el campo á precio acomodado.

Jn. 6-15p.

FOTOGRAFIA DEL GLOBO

GRAN BARATILLO

A 15 REALES LA DOCENA

25 DE MAYO, 174

Una docena de retratos por 15 reales la docena, en la calle del 25 de Mayo núm. 174, en los altos ... se conoce hasta el dia. ¿Quién no se hace retratar por 15 reales la docena ... de Sevilla?

n. 28 perm. d. p. m.

Disolucion de Sociedad

ENTRE LOS ABAJO FIRMADOS.

[illegible]

Contrato

ENTRE LOS ABAJO FIRMADOS.

[illegible]

ANGOSTURA BITTERS

ALMACEN DE DIEGO EASTON

Treinta y Tres, 130

Archicofradia del Santisimo.



D. ANTONIO MACHADO.

(Q. E. P. D.)

El Lúnes 8 de Julio á las 9 de la mañana, tendrá lugar el funeral del hermano Antonio Machado; se invita á los hermanos, y hermanas de dicha Archicofradía á la que asistan.

Atencion [illegible]

Importante [illegible]

LA PROVIDENCIA

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Á PRIMA FIJA

CAPITAL DE LA COMPAÑIA: 1.000,000 PESOS M. N.

CONSEJO DE ADMINISTRACION:

Presidente	SR. DON JUAN PEÑALVA.
Vice-Presidente	« « JOAQUIN BELGRANO.
Vocal	« « EUGENIO O'NEIL.
«	« « MIGUEL CESAR.
«	« « JOSE SOSA DIAZ.
Director general	« « F. DE MONTRAVEL.

La Compañía asegura contra incendios, á primas muy reducidas, toda clase de edificios, construcciones, embarcaciones, barracas y en general toda clase de mercancías y muebles, bien sean de uso particular ó industrial. Tambien asegura mercancías en los depósitos de aduana, estendiendo pólizas al efecto, del plazo de tres meses para arriba.

Los asegurados á esta Compañía no contraen mas compromiso que el de pagar las primas estipuladas en pólizas, siendo ella únicamente responsable de todos los daños de incendios que puedan sufrir.

Para mas informes y contratar seguros, dirijirse á la administracion

Calle del Rincon número 16.

Jn. 23-1mes—3ª pª.

LEÑA

Gran depósito de leña en astillas en la calle del Cerro Largo núm. 94, Barraca de la Paz.

jn. 5—2 meses.

jl. 5 permanente.

Hotel de la Paix

Calle de las Piedras núm. 141

El nuevo dueño de dicho establecimiento tiene el honor de informar á los viajeros y al público en general que está haciendo en su Hotel grandes mejoras con el objeto de poder tratar á sus favorecedores con el mayor aseo, buen servicio y prontitud.

Las personas que quieran hacer el honor de elejir su Hotel como punto de reunion á mas de una notable rebaja en los precios quedarán satisfechos del servicio contando el abajo firmado con las mejores cosas de Europa para el envio de conservas y vinos de los mas renombrados.

HE AQUI LOS PRECIOS

Pension por mes en el Restaurant	$	25.00
Idem idem idem en salones particulares		30.00
Almuerzo		60
Comida		80

NOTA—Tambien se recibe encomiendas para banquetes, ambigús, bailes et. etc.

El Sr. Poupart habiendo dirijido en Francia establecimientos puede asegurar á sus favorecedores que hará cuanto esté á su alcance para satisfacerlos.

A. Poupart.

jn. 28-1 mes.

PREPARACIONES

DE LA

BOTICA DEL SIGLO

DE TEÓFILO RASSIER

116 — Calle de Ituzaingó — 116

Elixir nutritivo de extracto de carne y pepsina, para tisis y diarrea.—Mistura pectoral, para la tos y reumas.—Bálsamo eléctrico, para reumatismos y gota.—Agua Minosativa, para idem idem.—Cápsulas de copaiva y cubebas, para enfermedades secretas.—Inyeccion Puche, para idem.—Agua de Ambar, para la dentadura.—Elixir de Citro lactato de hierro, para debilidad de la sangre.

DROGUERIA POR MAYOR Y MENOR.

Jn. 11-perm.-3.ª pág.

FOTOGRAFIA LIBERTAD

255—25 DE MAYO—255

M. MARTINEZ Y ALDANONDO

YA SE ABRIO

Desde el 14 de Enero del corriente año, se sacarán retratos de todas clases sin escepcion, tales como los primeros que se hacen en Europa, por los últimos procedimientos. Se hará

RETRATOS ECUESTRES

Para lo cual el establecimiento cuenta con un caballo magnífico, hecho por el escultor Mora.

RETRATOS EN PORCELANA

Los grandes retratos son pintados por Gonzaga.

n. 28-perm. dia pm.

HERM. G. BEUCK

CASA DE CONSIGNACION

Y COMISION

Calle del Cerro n. 11

GRAN DEPÓSITO

DE RELOJES Y ALHAJAS

VINO DEL RHIN

CIGARROS HAMBURGUESES

11—CERRO—11

jl. 5—20 p.

ABOGADO

DOCTOR NAVARRO VIOLA

ZAVALA núm. 149

jl. 4-1 mes.

Compañía DE SEGUROS MARITIMOS DEL RIO DE JANEIRO—Todas las Compañías de aseguradores Marítimos, establecidas en la plaza de Rio Janeiro, tituladas: «La Nova Permanente», «Feliz Lembrança», «Nova Regeneração», «Fidelidade», «Garantia», han nombrado al que suscribe Agente General en el Rio de la Plata, para intervenir en todos y en cada uno de los siniestros y averías que ocurran en las jurisdicciones del Estado Oriental y República Argentina, asegurados por las referidas compañías ó sus sucursales, con procedencia de cualquier puerto del Imperio del Brasil.

La falta de mi intervencion en las diligencias que se practiquen en cualquiera de aquellos casos, exonerarán á los aseguradores de toda obligacion y responsabilidad, en virtud de no habérseme dado la ingerencia que me corresponde como agente de los aseguradores, en las diligencias practicadas con ocasion de cualquiera de aquellos casos.—Montevideo Julio 1º de 1867—Javier Riccioni.

jl. 2—10 p. 2ª pag.

Aceite Slave de Rusia

Del Doctor Pasquale.

Garantido contra la caida del pelo, y para regenerarlo aun en las personas mas faltas de este adorno.

Polvos de Naquet

Para dar á los dientes la blancura del marfil y conservarlos en buen estado.—En venta: calle del Cerrito núm. 116 y 168.

Jn. 29-10 p. 3ª pág.



DON FRANCISCO JAVIER DE VIANA.

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 10 de Junio de 1866.

Dª. Mercedes Jimenes de Viana, esposa, Dª. Concepcion Estrada de Uturbey, madre, sus hijos, hermanos y demas deudos ruegan á las personas de su amistad se sirvan asistir al funeral que por el descanso eterno de dicho finado, se celebrará en la Iglesia Matriz el dia 10 del corriente á las diez de la mañana; á cuyo favor quedarán muy reconocidos.—El duelo se despide en la puerta del Templo.

Apotheke

zum Engel

Ecke der Strassen Colon und Piedras.

n. 2-perm. 2p.

Mensagerias Comerciales

25 de Mayo 210.

«La Republicana» saldrá para la Florida los dias 6, 15, 23 y fin de mes y de la Florida 3, 11, 19 y 26.—Montevideo, Julio 1º de 1867.

jl. 6-15p.

El Médico de Sanidad

Como este empleado no se ha dignado sacarme de la duda que por medio de la gacetilla de este diario he manifestado dos veces, insisto en mi pregunta y pido la publicacion permanente de estas líneas hasta quedar satisfecho, ó por él ó por sus superiores.

He creido y creo que indebidamente me ha cobrado, segun recibo que poseo, la cantidad de seis pesos por la visita pasada á la barca nacional *Florencia*, procedente de Génova. Deseo, que se me convenza de lo contrario, ó que se me devuelva dicha suma cuya insignificancia no desvirtúa la justicia de que me considero asistido.—Saluda á V.—*Carcelo.*—Montevideo, Junio 28 de 1867.

COÑAC

FINO

DE COMPAIN & C.ª

Coñac de superior calidad, uno de los mejores introducidos á esta plaza, se vende por cajas y á precios equitativos.

Calle 25 de Mayo núm. 107.

jn. 18-15m. 3ª. p.

AVISOS MARÍTIMOS

LINEA DE VAPORES

ENTRE

Génova y el Rio de la Plata

Sin tocar en el Brasil



En el mes de Agosto próximo venidero saldrá para

GIBRALTAR, BARCELONA Y GÉNOVA

SIN TRASBORDO

El magnífico vapor italiano

AGNESE

De 2200 toneladas y 400 caballos de fuerza al mando del capitan G. Gulidi.

Apenas llegado el vapor en esta se hará conocer el dia fijo de su salida.

Precios de los pasages:

1ª	clase	140	ptts.
2ª	«	100	«
3ª	«	60	«

Para tomar flete ó pasage y mas informes ocúrrase á sus consignatarios—Sivori etc. Schiaffino, calle del Juncal núm. 5.

jl. 5-1 mes.

SOCIETÉ GÉNÉRALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES

À VAPEUR

LIGNE DE MARSEILLE À BUENOS AIRES

Consignataires, Misiones, 116.

Le paquebot à vapeur **Bourgogne** de 1,500 tx. de jauge, partira pour Marseille et Gênes sans transbordement du 20 au 25 Juillet prochain, faisant escale à *Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Gibraltar, Marseille et Gênes.*

Les prix des passages sont établis comme suit:

	1re. classe	2e classe	3e. classe
Gibraltar	pfts. 263	pfts. 164	pfts. 80
Marseille	« 263	« 164	« 80
Gênes	« 263	« 176	« 80

Pour les billets d'aller et retour il sera accordé un rabais de 25 % sur le prix [illegible]

Les enfants au dessous de 3 ans sont transportés gratuitement, de 3 à 8 ans ils payent un quart de place et de 8 à 12 ans demi place et au dessus place entière.

Pour fret et passages s'adresser aux consignataires: *Auguste Dupuy et C.ª*

Misiones, 116.

n. 27-1 mes.

AGLI ITALIANI

I sottoscritti rendono avvertiti gli Italiani residenti al Plata i quali vogliono far venire qui le loro famiglie che essi si incaricano di procurare alle medesime l'imbarco in Génova sia sui magnifici vapori, che sugli ottimi legni a vela, dei quali essi sono i consignarii in Buenos Ayres ed in Montevideo.

I prezzi dei passaggi da Génova sono i seguenti:

1ª classe	fr. 650	sieno	$	130	Sui vapori
2ª »	» 450	»	»	90	
3ª »	» 250	»	»	50	

I prezzi dei passaggi sui legni a vela sono quelli di costume in piazza

Mezzi d'inbarco dei quali possono disporre

A VAPORE AD ELICE

Vapore in ferro «Clementina» di ton. 2000 e 400 cavalli di forza.

Vapore in legni «Agnese» di ton. 2200 e 400 cavalli di forza.

A VELA DI TUTTA PRIMA CLASSE

Clipper barca «Clelia» di ton. 600 3/8 L. capitane G. Salaris.

Clipper brick «Emirene» di ton. 460 3/8 L. capitane E. Carbone.

Per trattare per passaggi, e per maggiori ragguagli dirigirsi a Sivori e Schiaffino, calle del Juncal núm. 5.

jl 5—1 mes.

Carrera de Vapores

Salidas los Lunes y Viernes de todas las semanas para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 5 de la tarde.

Vapor Nacional «Villa del Salto».

Sale para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto todos los Lunes á las 5 de la tarde en punto—Admite carga y pasageros.

Vapor Nacional «Rio de la Plata.»

Sale para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto todos los Viernes á las 5 de la tarde en punto—Admite carga y pasageros—Agencia Zavala 40—*Miguel Alvarez y Hno.*

jn. 27 permanente.

SERVICES MARITIMES

DES

MESSAGERIES IMPERIALES.

Paquebots Poste Français—El paquete francés á vapor AUNIS, su capitan G. Touche, saldrá de este puerto con destino á Rio Janeiro, el dia 15 del corriente á las 8 de la mañana. Allí encontrará el gran vapor trasatlántico que sigue viage hasta Burdeos, haciendo escala en los puertos intermedios de Bahía, Pernambuco, Dakar y Lisboa—El vapor AUNIS recibe pasageros para todos los puertos arriba mencionados, carga, encomiendas y dinero á flete para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar y Burdeos.—Las encomiendas, muestras y dinero serán recibidas en la agencia el dia 14, hasta las dos de la tarde solamente—Para mas informes y para tratar, ocúrrase á la agencia calle de Misiones núm. 120.—El Agente, *J. Chavry.*

L. Sagory y Lennuyeux

47—Cangallo—47

A BUENOS AIRES

Courtiers maritimes français pour les lignes regulières de navire voile pour:

HAVRE,—BORDEAUX,—MARSEILLE.

Messieurs les capitaines etrangers trouveront toujours chez eux des affrètements partis pour:

ANVERS,—NORD-AMERIQUE,—ANGLETERRE,—BRESIL.

a. 9-perm.

Para el Havre La muy velera, clavada y forrada en cobre fragata francesa «Saint Michel», su capitan Dumas; teniendo parte de su carga y debiendo hacerse á la vela en corto tiempo, admite el resto á flete. Tambien recibe pasageros para el Havre y Burdeos, de cámara solamente—Para tratar ocúrrase al Corredor Marítimo F. Rival, calle Misiones 141 ó con sus consignatarios, calle Piedras 118—Sauto Servian y Ca.

jl. 4-15p.

Rio Paraná [illegible]

Para Buenos Aires [illegible]

Para Génova [illegible]

Para Valparaiso [illegible]

Para Génova [illegible]

EL MEJOR REMEDIO PARA TODAS LAS Enfermedades Pulmonarias
ENSÁYESE, PRUÉBESE



Tisis Pulmonar,
Catarro, Asma,
Bronquitis, Tos Ferina,
Coqueluche,
Esputos de Sangre,
é inflamaciones de la garganta y del pecho.

PECTORAL DE ANACAHUITA

PÍLDORAS
(VEGETALES)
AZUCARADAS



BRISTOL
EL GRAN REMEDIO
PARA EL ESTÓMAGO, HÍGADO É INTESTINOS

NO CONTIENEN MERCURIO
Son las mas baratas!!
Son las mejores!!
Ne tienen mal gusto!!!

Dispepsia ó Indigestion,
Afecciones del Hígado,
Dolor de Cabeza,
Estreñimiento,
Hidropesía,
Almorranas.

ESTABLECIDA EN 1833

ZARZA-PARRILLA
DE
BRISTOL
EN BOTELLAS GRANDES DE UN AZUMBRE



EL GRAN
PURIFICADOR DE LA SANGRE
Es mas eficaz para la
PRIMAVERA Y VERANO
CURACION PERMANENTE
Mas peligrosas y confirmadas de
Escrófulas ó Lamparones,
Llagas Inveteradas,
Diviesos, Tumores,
Abcesos, Ulceras,
Y toda clase de Erupciones Escrofulosas
y Escabiosas.
SIFILIS Ó MAL VENÉREO

LEGÍTIMA
Zarzaparrilla de Honduras.

EN VENTA:
POR MAYOR — En las droguerías de J. V. ... y Cranwell y Ca.
POR MENOR — En todas las boticas de esta ciudad.

FOTOGRAFIA
MASONI
101, Calle del Rincon, 101
Saca toda clase de retratos.

HOTEL WASHINGTON
Calle Washington núm. 124
SERVICIO ESMERADO
Y PRECIO EQUITATIVO

LA BIENHECHORA DEL PLATA
COMPAÑÍA GENERAL ARGENTINA
SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA
Gran caja de ahorros
sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado
para creacion de capitales
dotes, pensiones, viudedades y rentas

Situacion de la compañía en 1.° de Mayo al terminar los volúmenes de ejercicio.

Pesos Ft. — 1,810,710:72 — 1,332 — Ps. fts. — 328,730:34

Inspector en Montevideo — Sr. D. Agustin de Castro.

ENFERMEDADES DE PECHO
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
GRIMAULT Y Ca. FARMACÉUTICOS EN PARIS

CIGARROS INDIOS
DE CANNABIS INDICA
GRIMAULT Y Ca. FARMACÉUTICOS EN PARIS
Catarros del Asma, Ronquera, Estinción de la voz, Neuralgias faciales, Bronquitis, Tisis.

EL RAYO
NUEVA DILIGENCIA
DE MONTEVIDEO Á LA FLORIDA

PIEDRAS
AGATAS Y ABRILLANTADAS

PÓLVORA DE CANTERAS

Mercería del Pájaro
Calle de Ituzaingó Núm. 123.
Gran surtido de juegos de Té y otros varios artículos.

Al comercio

Judicial

Doña Margarita

Sirvienta

Al comercio

Atencion

Se ofrece

Lecciones

CLERC
CASA DE FABRICACION
135 — Treinta y Tres — 135

Compañía Telegráfica

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑÍA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS

DIRECCION:
Sr. D. Felipe Lavalleja, Presidente.

CAFÉ-RESTAURANT
COSMOPOLITE
Ex-Café des Pirámides

Afinador de pianos

Coupé

CAFÉ RESTAURANT
COSMOPOLITE
Ex Café des Pirámides.

CAFÉ-RESTAURANT
COSMOPOLITE
Ex Café des Pirámides.

QUIMICA
LECCIONES PARTICULARES

CARBON DE LUZ
de superior calidad
BARRACA DE SOLIS
4, Calle de Solis, 4

TIENDA DE LAS FAMILIAS
ECONÓMICAS
61 — Calle del Cerro — 61

Banco Montevideano
SUCURSAL EN CANELONES
En cuenta corriente
Adelantos
Depósitos por tiempo fijo
Premios
Intereses

Bolsa Montevideana.

Banco Italiano

Banco de Londres

EMPRESAS
DE LOS
CAMINOS NACIONALES
Union y Paso del Molino

COLEJIO
DE SAN PEDRO
Calle de Buenos Aires, 195
Programa general.
Estudios especiales.

Droguería por mayor
G. CRANWELL y Ca.
Calle 25 de Mayo, núm. 169

Zarza-parrilla de Bristol
Agua Florida
Píldoras azucaradas
Pastillas de Kemp
Tónico Oriental
Pectoral de anacahuita
Aceite de Bacalao

A los Estancieros

CABRAS DE ANGORA

MEJORA DE CABALLOS

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA
ENCERADOS para saladeros — TAPAS de carretas — TOLDOS de patio — CAPAS para ejército, de todos tamaños.

BANCO ITALIANO
56p — PIEDRAS — 56p
Capital 2.000,000 de pesos
CAPITAL REALIZADO 1.000,000 DE PESOS

En el dia 2 de Enero de 1867 dará principio este Banco á sus operaciones en esta plaza, así como sus sucursales en el interior y exterior de la República

OPERACIONES

Y tambien tendrá una
CAJA DE AHORROS

ADMINISTRACION

Comision Fiscal — Firma de Billetes
Gerencias

EXPEDIENTE

F. L. da Costa Guimaraens, Gerente principal.

EDUARDO GARD
CONTADOR
BALANCEADOR
LIQUIDADOR
PUBLICO
Y OFICIAL
63 — CALLE DE LAS CAMARAS — 63



Privilegio acordado por el Superior Gobierno
Herraduras de nueva invencion.

Progreso Nacional
IMPORTANTE

CHALONES
CACHEMIR

Gran Fábrica de Zuecos

Preceptora.

Sistema Métrico-Decimal

Emplazamiento

Permanente

Perro perdido

Se vende

Casa

Al público

Leche de yegua

Judicial

Gran Emporium de Té

Oficiales Carpinteros

Máquinas

Al comercio

Preceptor y Ayudantes

FOURQUET
FABRICANTE DE LETRAS DORADAS Y DE BRONCE
Muestras y letreros
DE TODAS CLASES
Dorados y bronceados á fuego
Sobre todos metales
CALLE DE LOS ANDES 118 (ESQUINA 18)

Máquina de vapor portátil

REUMATISMO
CURA RADICAL
EN VENTA
245 — CALLE DEL CERRO — 245
AGUA GARANTIDA

CAFÉ DE JAVA
POR MAYOR Y MENOR
Crudo y tostado
CALIDAD SUPERIOR
CALLE 25 DE AGOSTO 60 y 71.

Remate Judicial

El Doctor

Una casa

Ama de leche

Fotografia
MONTEVIDEANA
De José A. Vasquez y Ca.
SUCESOR DE PEDRO BAJAC.
185 — Calle 18 de Julio — 185.

BORDADOS
LECCIONES DE BORDADOS
DE ORO, SEDA, LANA, ETC.
CERRITO 263, EN LOS ALTOS

A L'INSTAR DE PARIS

NUEVO PROCEDIMIENTO
215 — PIEDRAS — 215
Entre Ituzaingó y Treinta y Tres

EN VENTA
A precios médicos
Té Bao, Souchong, Congo y Ayssen, café Moka, jamones ingleses, quesos de Chester, galletitas finas, manteca irlandesa, jabon de Windsor de todas clases
138 — Calle Treinta y Tres — 138

FOTOGRAFIA
17 — Calle del Cerro — 17
BARATO Y BUENO
A 15 REALES LA DOCENA
No se entregan tarjetas si no son buenas

Al público

Omnibus

Agua maravillosa.

LETRAS PERDIDAS
JUAN BOCCOS

Comision Auxiliar

Al comercio

Judicial

Comision Central
DE CEMENTERIOS.

ATENCION
FOTOGRAFIA MAUREL Y Ca
CALLE 18 DE JULIO NÚM. 320.

Fonda de Caprera

Judicial

Mucamo

Piezas

Al público

Se vende

Para los panaderos

Judicial